



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

# CBN – 0021

## Informe de Balance Social

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

*El presente documento contiene el informe de Balance Social de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte durante la vigencia 2022*

## Contenido

1. Política Pública Priorizada.....	3
1.1. Identificación y descripción de los temas, problemas, o políticas públicas priorizadas .	3
1.2. Política Pública .....	3
1.3. Población.....	3
1.4. Proyecto(s) de inversión .....	4
1.5. Acciones .....	5
1.5.1. Producto 2.1.13: Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) clasificado como residual, remanente y/o culata intervenido socio cultural y artísticamente para su recuperación y apropiación.....	6
1.5.2. Producto. 3.1.8: Medición y seguimiento a transformaciones culturales en el espacio público. 8	
1.5.3. Producto 3.3.3. Pedagogía incluyente en y para el espacio público .....	9
1.5.4. Producto 3.3.4. Espacios de participación y pedagogía permanentes en la construcción de ciudadanía para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público .....	13
1.6. Resultados en la transformación.....	13
2. Trazadores presupuestales.....	14
3. Identificación y descripción de los temas, problemas, o políticas públicas con responsabilidad directa por parte de la Entidad .....	15
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA.....</b>	<b>15</b>
2. Política Pública .....	15
a. Objetivo general.....	15
b. Objetivos específicos .....	15
3. Población .....	16
4. Proyectos de Inversión.....	32
5. Acciones .....	34
6. Resultados en la transformación.....	38
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA .....</b>	<b>47</b>
2. Política Pública .....	47
a. Objetivo general:.....	47

b. Objetivos específicos.....	47
3. Población.....	48
4. Proyectos de inversión.....	55
5. Acciones.....	57
6. Resultados en la transformación.....	75
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE BOGOTÁ.....</b>	<b>78</b>
2. Política Pública.....	78
a. Objetivo general:.....	78
b. Objetivos específicos:.....	79
3. Población.....	79
4. Proyectos de Inversión.....	89
5. Acciones.....	89
6. Resultados en la transformación.....	89
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.....</b>	<b>90</b>

## 1. Política Pública Priorizada

### 1.1. Identificación y descripción de los temas, problemas, o políticas públicas priorizadas

La Contraloría de Bogotá D.C. emitió la Circular Externa 002 de 2023, en la que establece los lineamientos para la presentación del Documento de Balance Social CBN-021 para la vigencia 2022; en atención a lo anterior se definió la Política Pública Distrital de Espacio Público – PPDEP como la política priorizada para la evaluación de su implementación durante la vigencia 2022. De acuerdo con el documento CONPES 006 de 2019, dicha política atiende la problemática de “la baja eficacia y eficiencia en la generación de nuevo espacio público, recuperación del existente y la sostenibilidad del mismo, lo cual dificulta garantizar su uso, goce y disfrute”

### 1.2. Política Pública

#### Objetivo general:

Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.

#### Objetivos específicos:

- Aumentar el Espacio Público Total y Espacio Público Efectivo con condiciones adecuadas y equitativamente en todo el territorio distrital
- Restituir jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades. Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)
- Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público

### 1.3. Población

El proyecto de inversión: *Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá* no contempla un enfoque poblacional específico, ya que se trata de programas para fomentar el arte en el espacio público, en la calle, un escenario común a todos los ciudadanos, donde estos

son los beneficiarios finales. Sin embargo, para esta meta, la estrategia se centra en la atención a los artistas del espacio público que hacen parte de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público y que, con corte a septiembre de 2022, se encuentran registrados en la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) del IDARTES, así

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
N/A	92	391	483

#### 1.4. Proyecto(s) de inversión

Cód. SEGPLAN	Cód. BPIN	Nombre del Proyecto
7887	2020110010216	Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SCRD, 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	EJECUCION FÍSICA 2022		
	Programación	Ejecución	% Ejecución
<b>O2301160124000007887 - Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá</b>			
1. Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,63	0,63	100%
2. Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	8	8	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022
<b>O23011601240000007887 - Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá</b>	<b>11.017.000.000</b>
1. Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	304.700.975
2. Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	955.299.025

Fuente: Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PRESUPUESTO 2022					
PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	Programación	Compromisos	% compromisos	Giros	% Giros
<b>O23011601240000007887 - Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá</b>	<b>1.260.000.000</b>	<b>1.247.054.756</b>	<b>99%</b>	<b>1.012.027.309</b>	<b>81%</b>
1. Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	304.700.975	302.664.251	99%	302.664.251	99%
2. Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	955.299.025	944.390.505	99%	709.363.058	74%

Fuente: SCRD - Seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

## 1.5. Acciones

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, en el marco de las Políticas Públicas Poblacionales del distrito participa con diferentes acciones para dar cumplimiento a los planes de acción formulados; ahora bien, en el caso de la política pública de espacio público, *la entidad*

es **corresponsable** de la ejecución en 21 productos, y **responsable** de la ejecución en cuatro productos (2.1.13 - 3.1.8 - 3.3.3 y 3.3.4)

Se aclara que para el producto 3.3.4 “Espacios de participación y pedagogía permanentes en la construcción de ciudadanía para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público”, tal como quedó aprobado mediante CONPES, no es posible realizar el reporte, dado que, desde la SCR D, de acuerdo con las competencias asignadas, no se adelantan acciones relacionadas con la generación y recuperación de espacio público, razón por la cual, mediante la solicitud de ajuste, se propuso realizar la siguiente modificación: producto 3.3.4. “Implementación de una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público”

A continuación, se detallará el comportamiento de los cuatro indicadores reportados por la SCR D en la vigencia 2022, en la implementación de la política pública de espacio público

**1.5.1. Producto 2.1.13: Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) clasificado como residual, remanente y/o culata intervenido socio cultural y artísticamente para su recuperación y apropiación**

**Objetivo 2.** *Restituir jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades.*

**Producto CONPES.** *2.1.13 Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) clasificado como residual, remanente y/o culata intervenido socio cultural y artísticamente para su recuperación y apropiación.*

**Indicador.** *2.1.13 Número de intervenciones socioculturales y artísticas en Espacio público total -EPT- clasificado como residual, remanente y/o culata*

Para el primer trimestre del año 2022 se estructuró el plan de acción del proyecto de inversión 7887 "Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá", y como parte de este se proyectaron acciones relacionadas con la celebración del Día del Arte Urbano 2022, que se programó para el segundo semestre del año, así como el Festival Internacional de Grafiti. Para el segundo trimestre se inició la formulación del evento para la celebración del Día del Arte Urbano que se realizó en el mes de septiembre de 2022, en el distrito creativo "La Playa", en la localidad de Chapinero, específicamente en los parques Chapinero Central y Hippies.

En relación con el tercer reporte del proyecto registro las siguientes actividades:

- **Celebración del Día del Arte Urbano:** la Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SGCA, en articulación con la Dirección de Economía, Estudios y Política - DEEP de la SCR D, gestionó y ejecutó un evento en el Distrito Creativo y Diverso “La Playa”, en la localidad de Chapinero. Este evento fue un espacio de interacción y diálogo entre la comunidad de la zona y los artistas de grafiti donde, a través de intervenciones de Arte Urbano responsable se promovió el desarrollo cultural de la localidad, se aportó a la revitalización del territorio y se visibilizó el distrito creativo.  
El evento, que contó con la participación de 20 artistas de grafiti de diferentes localidades de Bogotá, se realizó en el Parque Chapinero Central, ubicado en la esquina de la calle 58 con carrera 13; la intervención abarcó un área total de 367 m2. Así mismo, el evento contó con programación musical con el apoyo de Latino Power, y una feria de emprendimiento con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco de la estrategia “Hecho en Bogotá”, en la cual participaron 5 emprendimientos de arte urbanos y 5 emprendimientos de Es Cultura Local. Por último, y de forma paralela, se realizó un evento en el Parque de los Hippies, que contó con programación artística y musical en el escenario móvil del Idartes, además de otra feria de emprendimiento a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- **Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022:** esta convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, que cerró el pasado 1 de junio de 2022, otorgó 9 estímulos por valor de \$91.500.000, divididas en tres categorías: i) Nuevos talentos; ii) Artistas con experiencia; iii) Entornos artísticos. Entre las propuestas ganadoras, realizaron 6 intervenciones de arte urbano responsable en las localidades de Bosa, Kennedy, Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Usaquén y Suba, correspondientes a las categorías 1 y 2. Con estos estímulos se fomentó la creación colectiva de intervenciones de grafiti y otros tipos de expresiones artísticas urbanas en el espacio público, en el marco de la celebración del día del arte urbano, contribuyendo al mejoramiento de entornos, promoviendo espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro.
- **Festival Internacional de Arte Urbano:** la SCR D formuló el Festival Internacional de Arte Urbano, un proyecto que marcaría el inicio del Museo Abierto de Bogotá - MAB 2023. El festival, que se realizó del 8 al 13 de diciembre de 2022, tuvo como objetivo la intervención artística de 6 corredores viales de escala metropolitana de la ciudad, entre los cuales se encuentra la Carrera Séptima. Por esta razón el festival se realizó en el barrio Las Cruces, en la localidad de San Cristóbal, específicamente en la Carrera Séptima con Calle 1 sur, donde 20 artistas del grafiti y muralismo hicieron de forma simultánea obras artísticas en más de 1400 M2 de superficie. Los artistas fueron seleccionados por



un equipo de curadores reconocidos en el medio, a través de un proceso abierto en el que resultaron seleccionados 20 artistas, 16 locales y 4 internacionales provenientes de Brasil, México, Chile y Argentina.

**1.5.2. Producto. 3.1.8: Medición y seguimiento a transformaciones culturales en el espacio público.**

**Objetivo 3.** *Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público.*

**Producto CONPES.** *3.1.8 Medición y seguimiento a transformaciones culturales en el espacio público.*

**Indicador.** *3.1.8 Medición de transformaciones culturales en el espacio público según lineamientos de intervención de la PDEP No. de transformaciones culturales medidas en el espacio público.*

Durante el 09 de febrero al 03 de marzo de 2022, se implementó el primer instrumento de diagnóstico de comportamientos de la ciudadanía en el espacio público y factores culturales asociados. Evidencias de información Orfeo 20229100206543.

La socialización de los resultados de la medición de espacio público ante el Comité de Cultura Ciudadana y Protección del Espacio Público en Condiciones de Salubridad se realizó el mayo 10 de 2022. Evidencias de información Orfeo 20229100206543

Se organizó la entrega de los resultados y documento de análisis de la Encuesta de Cuidado del Entorno y Encuesta de Indicadores al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y El Comité Interinstitucional de cultura ciudadana y protección del espacio público en condiciones de salubridad. Soporte de envío Orfeo 20229100206543.

Como acción complementaria se acompañó al DADEP en la revisión de las acciones de cultura ciudadana para el cuidado del mobiliario público de la ciudad; se lideró el segundo encuentro del comité para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad realizado en agosto 2022 - Orfeo 20229000311963.

En el último trimestre de 2022, el comité de cultura ciudadana de protección del espacio público en condiciones de salubridad se realizó las siguientes sesiones

- Tercera sesión: 25.10.22 - Orfeo 20229000422603

Se desarrolló con la siguiente agenda:

1. Verificación de asistencia.
2. Objetivos y agenda.
3. Socialización de datos Espacio Público (Encuestas SCRD).
4. Pacto Residuos en el Espacio Público y acciones piloto.
5. Identificación de oportunidades de articulación.
6. Visor geoespacial Secretaría de Salud.
7. Puntos adicionales y varios.

Para el comité se hicieron 17 invitaciones y se contó con la participación de 14 asistentes. Se exploró el mejoramiento del sistema de registro de acciones conjuntas, se presentó la planeación del pacto de residuos y el posible traslado de actividades del comité a la mesa de cultura ambiental.

- Cuarta sesión: 07.12.2 - Orfeo 202290005099

Se desarrolló con la siguiente agenda

1. Verificación de asistencia.
2. Objetivos y agenda.
3. Socialización de avances del pacto de #ResiduosSolidarios.
4. Revisión de acciones de las entidades participantes.
5. Evaluación y proyección del Comité.
6. Puntos adicionales y varios.

Para el comité se hicieron 18 invitaciones y se contó con la participación de 14 asistentes. Se informó del cierre de propuestas de las entidades relacionadas con la protección del espacio público, así como la sostenibilidad del comité para el 2023 según la sentencia, con el compromiso de preguntar al señor juez si el comité puede sesionar junto con la mesa de cultura ambiental.

### **1.5.3. Producto 3.3.3. Pedagogía incluyente en y para el espacio público**

**Objetivo 3.** *Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público.*

**Producto CONPES.** 3.3.3 *Pedagogía incluyente en y para el espacio público.*

**Indicador.** 3.3.3 *Número de iniciativas artísticas, sociales y culturales con actores por enfoque y grupos con necesidades diferenciales.*

En el primer trimestre del año se estructuró el plan de acción del proyecto de inversión 7887 "Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá", y como parte del mismo se proyectaron acciones relacionadas con las becas "Artistas de Clase 2022" y "Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022", que tuvo apertura en el primer semestre del año, a través del Portafolio Distrital de Estímulos - PDE. Adicionalmente, se proyectaron acciones para las modificaciones de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015 (práctica responsable del grafiti) y un componente pedagógico para el Festival Internacional de Grafiti.

Para el segundo semestre se llevó a cabo la convocatoria "Artistas de Clase 2022" abrió el día 27 de abril y cerró el 26 de mayo de 2022. Por otro lado, la convocatoria "Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022" se apertura el 27 de abril y cerró el 1 de junio de 2022.

Para la modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015 se construyó la propuesta metodológica para avanzar en el proceso en sesiones presenciales donde participarán artistas de grafiti y arte urbano y otros actores relevantes.

De igual manera, se adelantó la estructuración del proyecto general (Festival Internacional de Grafiti) que contará con un componente pedagógico.

En el tercer trimestre realizaron las siguientes actividades:

- **Taller sobre Fundamentos de Espacio Público y Taller de Ideación:** en el marco de la celebración del Día del Arte Urbano, el Observatorio de Espacio Público y la Escuela de Espacio del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, realizaron en la Casa del Espacio Público, el día 2 de septiembre de 2022, dos talleres. El primer taller (teórico) tuvo como objetivo sensibilizar a los asistentes sobre el espacio público, sus elementos y el cuidado del mismo. El segundo taller (práctico) contó con la participación del artista urbano Gruterium y tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los valores físicos y simbólicos que se le atribuyen al espacio público y su relación directa con las manifestaciones artísticas del arte urbano que se realizan en la ciudad
- **Taller de Revoques y Pintura en Tierra y Cal:** en el marco de la celebración del Día del Arte Urbano, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC realizó un taller teórico-práctico de pañetes y pinturas a base de cal, tierra y pigmentos

naturales, con un enfoque en la enseñanza de las técnicas tradicionales y su reinterpretación contemporánea, para el desarrollo de intervenciones de arte urbano. El taller contó con la participación de 6 artistas de grafiti de la Mesa Centro y tuvo como objetivo principal acercar a las artistas a técnicas tradicionales en pro del cuidado del patrimonio

- **Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022:** esta convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, que cerró el pasado 1 de junio de 2022, otorgó 9 estímulos por valor de \$91.500.000, divididos en tres categorías: i) Nuevos talentos; ii) Artistas con experiencia; iii) Entornos artísticos. Las propuestas ganadoras se ejecutaron entre agosto y septiembre en las localidades de Bosa, Kennedy, Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Usaquén y Suba, y contaron con un componente pedagógico y de trabajo con la comunidad. Con estos estímulos se fomentó la creación colectiva de intervenciones de grafiti y otros tipos de expresiones artísticas urbanas en el espacio público, en el marco de la celebración del día del arte urbano, contribuyendo al mejoramiento de entornos, promoviendo espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro
- **Beca Artistas de Clase 2022:** esta convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, que cerró el pasado 26 de mayo de 2022, tenía como objetivo cualificar a los artistas del espacio público que ejercen las disciplinas del dibujo, la pintura y la escultura. Tras el proceso de selección por parte de los jurados, resultó ganadora la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, con su propuesta "La Escuela Ambulante - LEA. Formación artística y gestión cultural", que inició ejecución en el mes de septiembre y finalizó en el mes de noviembre. En este sentido, se desarrollaron talleres de pintura, dibujo, escultura, marketing y gestión cultural, además de asesorías personalizadas para los 28 artistas del espacio público regulados que participaron en el proceso, en los espacios culturales independientes En Bajada y La Redada Miscelánea Cultural, ubicados en las localidades de Santa Fe y La Candelaria, respectivamente, El cierre del proceso se realizó los días 9 y 10 de noviembre con la inauguración de una exposición de las obras de los artistas en la galería Avant Garde
- **Intercambio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD):** el delegado de la Universidad de Los Andes ante el Comité Distrital de Espacio Público. participó junto con un grupo de estudiantes en un intercambio académico por medio del DAAD. El objetivo de este intercambio fue desarrollar el proyecto "Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia" a través de encuentros con estudiantes de diferentes universidades en Alemania, quienes presentaron sus experiencias y percepciones en relación con el espacio público y que posteriormente socializaron en la última sesión del

Comité, como un insumo para los procesos que desde esta instancia se deben adelantar sobre el tema

- **Curso introductorio de Arte en Espacio Público:** En lo corrido del cuatrienio se trabajó articuladamente con el área de Formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCR D en la formulación y creación de contenidos del curso que hará parte de Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA. El curso se lanzó el 31 de agosto, como parte de las actividades realizadas para la celebración del Día del Arte Urbano 2021, según los últimos datos registrados en la plataforma; al 19 de diciembre de 2022 se cuenta con 1270 inscritos en el curso y se han certificado 436 alumnos
- **Proyecto artístico “Festival Internacional de Arte Urbano”:** se desarrolló entre el 8 y el 13 de diciembre de 2022, como el inicio del proyecto “Museo Abierto de Bogotá” que se realizará en el año 2023 en varios corredores viales de la ciudad. Como parte del proyecto se desarrollaron tres espacios de formación ciudadana para el fortalecimiento de la práctica del arte en espacio público, que contaron con 50 asistentes de la comunidad del barrio Las Cruces y Las Brisas. Con el enfoque del aporte que puede dar el arte urbano al Sistema de Cuidado, en estos talleres los artistas seleccionados, realizaron diversas dinámicas sobre el cuidado y la empatía, entre unos y otros cuando estamos en la calle, lo que los asistentes plasmaron a través de pinturas y técnicas que hacen referencia a la práctica del grafiti.

Ahora bien, para concluir el año con las actividades programadas, En el marco del proceso participativo adelantado para la **modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015** (práctica responsable del grafiti), se realizó en el Planetario de Bogotá una jornada asamblearia de contexto y formación, en la que los abogados de las entidades distritales que hacen parte del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y de la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano, presentaron a los artistas el marco jurídico internacional y nacional que afecta directa e indirectamente el desarrollo de la práctica artística en la ciudad. Como parte del proceso general para la modificación de los decretos se ha contado con la participación de más de 100 artistas de grafiti y arte urbano, además de los abogados asesores de la Asamblea de Grafiti, así como de 30 funcionarios de 10 entidades distritales: SCR D, Idartes, SDIS, DADEP, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente, IDPC, MEBOG, IDU e IDPAC



#### **1.5.4. Producto 3.3.4. Espacios de participación y pedagogía permanentes en la construcción de ciudadanía para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público**

**Objetivo 3.** *Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público*

**Producto CONPES.** *3.3.4 Espacios de participación y pedagogía permanentes en la construcción de ciudadanía para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público*

**Indicador.** *3.3.4 Número de espacios de participación y estrategias pedagógicas ejecutadas que promuevan la construcción de ciudadanía.*

Como se mencionó anteriormente, para este producto, se solicitó el ajuste del mismo por: *“Implementación de una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público”*, toda vez que; de acuerdo con las competencias asignadas a la SCR D, desde la entidad, no se adelantan acciones relacionadas con la generación y recuperación de espacio público.

En ese sentido, como parte del proceso modificador de la normativa para la Regulación, se adelantó un proceso participativo a través de 9 mesas de diálogo, realizadas por los equipos de trabajo de la SCR D e IDARTES y que contaron con la participación de los artistas regulados; el análisis de la información obtenida en las mesas permitió construir el documento *“Lineamientos para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público”*, sobre el cual se construyó la propuesta normativa que fue socializada con los artistas del espacio público el 25 y 27 de octubre, así como las entidades gestoras, y administradoras del espacio público en una UTA citada por el DADEP. La propuesta fue aprobada en la Comisión Intersectorial del Espacio Público realizada el 7 de diciembre de 2022.

### **1.6. Resultados en la transformación.**

Los resultados en la transformación prevista con el cumplimiento de los productos establecidos para la vigencia 2022 y con la medición de los indicadores, desde la competencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se resumen a partir de los siguientes progresos:

- Se avanzó en la restitución jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades.
- Se han venido consolidando los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público.

El detalle de las acciones se encuentra desarrollado en el numeral 1.5 “Acciones”. El análisis y evaluación de los resultados transformadores de los productos propuestos en el plan de Acción de la Política Pública, debe incluir además de las acciones realizadas por la SCR D, las que realizan las demás entidades y que analiza el DADEP.

## **2. Trazadores presupuestales**

En el **anexo 1** del presente informe se encuentra la programación y metas marcadas del trazador presupuestal de Cultura Ciudadana TPCC (a 31 de diciembre de 2022).

En el **anexo 2** del presente informe se encuentra la programación y metas marcadas del trazador presupuestal de Juventud TPJ (a 31 de diciembre de 2022)

En el **anexo 3** del presente informe se encuentra la programación y metas marcadas del trazador presupuestal de Personas con Discapacidad TPPD (a 31 de diciembre de 2022)

En el **anexo 4** del presente informe se encuentra la programación y metas marcadas del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG (a 31 de diciembre de 2022)

En el **anexo 5** del presente informe se encuentra la programación y metas marcadas del trazador presupuestal de Grupos Étnicos TPGE (a 31 de diciembre de 2022)

Por otra parte, el informe del trazador presupuestal de Cultura Ciudadana, que lidera la SDCRD, se encuentra publicado en el siguiente link de la página de la SDP:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales>

Dicho informe se encuentra con corte a junio de 2022, toda vez que los informes se realizan semestralmente y el informe del segundo semestre se publicará en el mes de marzo, de acuerdo con los lineamientos de la SDH y la SDP.

### **3. Identificación y descripción de los temas, problemas, o políticas públicas con responsabilidad directa por parte de la Entidad**

La Contraloría de Bogotá D.C. emitió la Circular Externa 002 de 2023, en la que establece los lineamientos para la presentación del Documento de Balance Social CBN-021 para la vigencia 2022; en atención a los lineamientos del numeral 3 de la Circular, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte abordará como eje central las Políticas Públicas en las cuales tiene responsabilidad directa como son: Política Pública de Cultura Ciudadana, PP Economía Cultural y Creativa; PP Deporte, Actividad Física, Parques y Equipamientos de Bogotá, a través de los proyectos de inversión asociados directamente a dichas políticas, los cuales fueron ejecutados durante la vigencia 2022.

## **POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA**

### **2. Política Pública**

#### **a. Objetivo general**

La Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como objetivo general, para la vigencia 2019-2038, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional - diferencial, territorial y ambiental.

#### **b. Objetivos específicos**

*Acción colectiva:* Promover transformaciones voluntarias y corresponsables de los factores culturales que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.

*Pensar y hacer juntos:* Facilitar la intersectorialidad, la integralidad y la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y/o comunitarios en la transformación de los factores culturales priorizados que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.



*Todos ponemos:* Coordinar la gestión de recursos públicos, privados y comunitarios mediante la definición e implementación de lineamientos y condiciones que faciliten la puesta en marcha de las acciones de la política.

*Ciudadanía activa:* Fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural.

*Saberes compartidos:* Producir información y conocimiento público, privado y comunitario acerca del componente cultural de la ciudad.

### **3. Población**

La Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como objetivo propiciar transformaciones culturales voluntarias que atienden las principales problemáticas culturales priorizadas de la ciudad, en el marco de cada Plan de Desarrollo y, buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. En ese sentido, el Plan de Desarrollo incluyó el enfoque de cultura ciudadana como un enfoque transversal a toda la administración pública, y en ese sentido, el enfoque de cultura ciudadana está dirigido a toda la ciudadanía, incluyendo servidores y servidoras públicas, academia, sector privado, organizaciones sociales y comunitarias, líderes y lideresas, entre otros.

Sin embargo, desde las estrategias priorizadas para este año se abordan problemáticas que involucran grupos específicos con los cuales se busca generar cambios de comportamientos problemáticos, diálogos ciudadanos y transformaciones culturales que aporten a la convivencia y el bienestar común. Esto supone que toda acción con enfoque de cultura ciudadana tiene como objetivo la valoración de la diversidad social, cultural e identitaria, el desescalamiento de la violencia y la resolución pacífica de conflictos, el autocuidado y el cuidado corresponsable de todos los seres vivos (humanos y no humanos) y de los entornos, la empatía y el cumplimiento de las normas que regulan la movilidad, y la auto y mutua regulación en los escenarios de la vida cotidiana.

En articulación con los demás enfoques de políticas públicas (enfoque de derechos, de género, poblacional, diferencial, territorial) cada una de las estrategias y acciones de cultura ciudadana procura impactar actores sociales, relaciones y espacios concretos atendiendo al principio de “acupuntura cultural”

Para el 2022, se continúa con los ámbitos temáticos priorizados en el actual Plan de Desarrollo: Cultura ambiental, Movilidad, violencias basadas en género, masculinidades cuidadoras

corresponsables, diversidad y confianza ciudadana, y en estos enmarcan las estrategias que se presentan a continuación. Las estrategias, entonces, buscan generar cambios de comportamientos problemáticos a partir de la transformación de los factores culturales que los motivan o refuerzan. De acuerdo a los productos de la Política Pública, hemos contado con 4.045.666 *personas vinculadas a la producción y usos sociales de conocimientos sobre cultura ciudadana* que reporta los eventos y acciones desarrollados en el marco de las estrategias de cultura ciudadana 2022.

Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades

La Estrategia “Hombres al Cuidado” tiene como propósito contribuir a la transformación cultural para la eliminación del machismo y la participación equitativa de los hombres en el cuidado indirecto, directo, emocional y medioambiental. Hace parte de la estrategia de transformación cultural “A Cuidar se Aprende” la cual se enmarca en el Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá y propone que los hombres se involucren de manera más activa en las labores de Cuidado, para garantizar una redistribución equitativa del tiempo y promover la equidad de género. La estrategia cuenta con tres (3) líneas de trabajo: Línea Pedagógica Móvil, Línea Pedagógica Presencial y Línea Narrativa y Comunicativa.

La Escuela busca aumentar la participación equitativa de los hombres en los cuidados aportando a la eliminación del machismo desde los enfoques de cultura ciudadana y masculinidades corresponsables y no violentas. Sus líneas de trabajo son:

*Línea de pedagogía móvil “A Cuidar se Aprende”*: Oferta gratuita de formación a la que pueden acceder los hombres mayores de 18 años en Bogotá. Se desarrolla a través de recorridos en un vehículo por las localidades de la ciudad, llevando en su interior acciones comunicativas y pedagógicas agenciadas por un equipo de facilitadores con experiencia en cuidado directo y cuidado emocional, quienes tienen el propósito de poner en conversación algunas reflexiones sobre cómo pueden involucrarse los hombres en los cuidados, generar cambios de percepción sobre su participación y convocarlos a participar de la escuela presencial.

*Escuela presencial “A Cuidar se Aprende”*: Se concreta a través de una oferta de formación desarrollada por un equipo de facilitadores expertos en cuidado indirecto, cuidado directo, cuidado emocional, y cuidado ambiental, desde un enfoque de género, quienes desarrollan 4 módulos cada uno de seis sesiones. Estos módulos son:

Módulo 1 - Presentes y atentos: hombres al cuidado de otras personas. Ofrece herramientas para el cuidado de otras personas, de sus familias y de sí mismos. También sobre cuidado de la salud, nutrición y sexualidad; a acompañar el embarazo, parto y postparto y a cuidar niñas, niños y personas mayores.

Módulo 2: Formación para hombres en Cuidado Indirecto: La formación en cuidado indirecto buscará generar una aproximación similar a la anterior, con reflexiones y ejercicios orientados a que los hombres aprendan a limpiar, organizar y mantener los espacios que habitan: cocinas, dormitorios, baños, patios, entre otros. Los ejercicios prácticos se llevarán a cabo con materiales pedagógicos y objetos del cuidado del hogar que proveerá la escuela, así como con una dimensión de cambio comportamental que revise conjuntamente emociones, sesgos y barreras de la cotidianidad que pueden anteponerse para que su participación en el cuidado sea sostenible en el tiempo.

Módulo 3: Formación para hombres en autocuidado y cuidado emocional: La formación en autocuidado y cuidado emocional tiene como propósito generar reflexiones y promover aprendizajes en torno a cómo los hombres se relacionan consigo mismos y con las demás personas a su alrededor, ya sea en el espacio privado o en el espacio público. Teniendo en cuenta que parte de los mandatos del machismo se expresan en el bloqueo emocional de la masculinidad, la expresión violenta, la aversión al riesgo y el descuido de la salud, con este módulo ofreceremos herramientas pedagógicas y espacios de conversación para que los hombres participantes desaprendan los mandatos de la masculinidad e incorporen herramientas que puedan poner en práctica en su cotidianidad.

Módulo 4: Formación para hombres en el cuidado ambiental: El último servicio de formación contará con sesiones de metodologías prácticas y de reflexión para que los hombres se pregunten por su rol en el cuidado ambiental y adquieran conocimientos y buenas prácticas sobre la separación de residuos en la fuente, entre otras.

Línea narrativa y comunicativa: Acciones comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales) y acciones en calle disruptivas en calle de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre su papel en las labores de cuidado.

La Escuela Hombres al Cuidado, logró articulación con diferentes aliados y aliadas institucionales entre los que se destacan: Secretaría Distrital de Integración Social: Subdirecciones Locales Kennedy y Usme, Cárcel Distrital de Bogotá, Gran Américas – Operador Transmilenio SA - Usme, Dirección Local de Educación Usme, Escuela Superior de Guerra, Mesa Nacional de Masculinidades Por la Igualdad de Género – Colombia, Centro Comercial AltaVista – Usme, Surtimax Chuniza .Usme, Fundetsalud -Usme, Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género – EMFAG – Kennedy, Universidad Santo Tomás – Usme, Universidad Distrital, Línea Calma, Biblioteca de la Cárcel Distrital, Fiscalía General de la Nación – Programa de Prevención Futuro Colombia, Scotiabank, Open Society, USAID, Universidad Central, SENA Bogotá.

En total la Escuela tuvo 3151 participantes, de esos, 2544 son hombres y 564 mujeres

Estrategias de Cultura Ambiental. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente

La Estrategia busca promover en la ciudadanía comportamientos de cuidado del entorno con un foco especial en la transformación de las relaciones de la ciudadanía con los residuos sólidos para reducir su producción y aumentar su aprovechamiento.

Para materializar este objetivo general, la Estrategia Ambiental realizó acciones que se enmarcaron dentro de las siguientes objetivos específicos:

- **Narrativa:** Visibilizar narrativa positiva de gestión integral y sostenible de residuos sólidos (oportunidad social).
- **Educación:** Realizar acciones de educación ambiental orientadas a la gestión integral y sostenible de residuos sólidos (Capacidad psicológica).
- **Oportunidades:** Promover las oportunidades físicas y sociales en los hogares y barrios (por ejemplo: contenedores de aprovechables y horarios de servicio de aseo) para movilizar comportamientos priorizados (Oportunidades físicas y sociales).
- **Motivación:** Promover el reconocimiento y valoración de la población recicladora de oficio y otros actores ambientales (Motivación reflexiva).

En la vigencia 2022 de la Estrategia Ambiental tuvo un alcance de 20240 personas a través de 81 acciones impacto diagnósticas (virtuales y presenciales).

Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz” Estrategia “Parche en la buena” de Seguridad y Convivencia 2022.

La Estrategia busca desarrollar una estrategia de cultura ciudadana orientada a mejorar la convivencia en adolescentes y hombres jóvenes entre los 11 y los 28 años, en los entornos de Bogotá en los que más se presentan las riñas, a través de acciones pedagógicas y comunicativas que aborden los factores culturales asociados a este comportamiento.

Se consolidaron las principales articulaciones y aliados Interinstitucionales para la implementación del piloto de “Más Rimmas, Cero Riñas”, como parte de la estrategia de prevención de riñas en entornos escolares y espacios públicos priorizados. Dichos aliados fueron: "Programa Entornos de Confianza, Estrategia de Entornos Educativos Seguros y Confiables" de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana de la Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Equipo de prevención del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. SDSCJ, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito y las Instituciones Educativas Distritales priorizadas desde SED y SDSCJ.

Acción comunicativa en articulación con la SDSCJ, para el “Día de la madre”, enfocada en piezas comunicativas y videográficas. Alcance: Más de 17.000 impresiones y 519 interacciones por redes sociales durante ese fin de semana. Fecha: del 6 al 8 de mayo. Se realizó previamente con los equipos territoriales de Seguridad, un sondeo y se construyó una teoría de cambio para enfocar dicha acción comunicativa.

Se levantó un estado del arte de la estrategia teniendo presente el comportamiento priorizado y se avanzó en la construcción de un diagnóstico cualitativo para conocer la problemática, por medio de la información recolectada y analizada producto de los 8 grupos focales (174 estudiantes) y 6 entrevistas a expertos y referentes de la población priorizada, realizadas durante el 1° semestre del año. Así mismo, finalizando el año se aplicó una encuesta a gran escala representativa para Bogotá con jóvenes de 18 a 28 años, que abordaron el tema de la violencia interpersonal, especialmente el fenómeno de la riña, que permitirá a 2023 tener una información muy valiosa para analizar y compartir con las entidades aliadas competentes en este tema para el direccionamiento de acciones y estrategias.

Desde el mes de octubre y hasta finales de noviembre se realizó el pilotaje para implementar la acción pedagógica y artística llamada: “Más Rimas, Cero riñas” en cuatro instituciones educativas distritales, por medio de una puesta en escena a través de elementos teatrales, del rap y de la danza urbana, se le propuso a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres, diferentes maneras de abordar situaciones conflictivas sin hacer uso de violencia.

- 1. I.E.D. Sierra Morena. Ciudad Bolívar.** Asistencia aproximada: 400 estudiantes y comunidad educativa.
- 2. I.E.D. John F. Kennedy. Kennedy.** Asistencia aproximada: 500 estudiantes y comunidad educativa.
- 3. I.E.D. Eduardo Santos. Localidad de Los Mártires.** Asistencia aproximada: 350 estudiantes y comunidad educativa.
- 4. I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. Localidad de Los Mártires.** Asistencia aproximada: 420 estudiantes y comunidad educativa.

Así mismo, se pilotó la acción en dos espacios públicos:

**Carnaval del buen trato. Secretaria de Integración Social. Parque Simón Bolívar. Localidad de Barrios Unidos.** Asistencia aproximada: 500 personas, entre adultos y adolescentes, niños y niñas

**Parque Santander en articulación con la FUGA. Localidad La Candelaria.** Asistencia aproximada: 50 personas, entre adultos y jóvenes

Movimiento Cultural en torno a la diversidad de la Cocina Bogotana “BogotáSabeA”



La estrategia busca promover comportamientos ciudadanos que generen vínculos de confianza entre los habitantes de Bogotá y aportar a la construcción de una nueva narrativa de ciudad, de orgullo, identidad y reconocimiento de la diversidad y que aporte a la reactivación económica de la ciudad a través de visibilizar el espíritu diverso de la gastronomía bogotana y resaltar aquellos platos que honren la cocina de las diferentes regiones del país en la ciudad de Bogotá.

De esta manera, BogotáSabeA es un movimiento cultural que celebra la diversidad de Bogotá y su naturaleza como epicentro para el encuentro de sabores, olores, experiencias, acentos, secretos e ingredientes de todos los rincones de Colombia. De ahí que la estrategia se realiza a través de tres componentes: 1) Narrativas y comunicaciones; 2) Fomento y alianzas; y 3) Diálogo social y ciudadanía Activa en el marco del concurso #PremioBogotáSabeA.

El concurso es una invitación pública a los cocineros y las cocineras que trabajan asociados(as) a un establecimiento gastronómico con sede en Bogotá, con el objetivo de idear un plato fusión con una receta auténtica y novedosa en la que se integren los sabores, las tradiciones, los saberes, las prácticas culinarias y gastronómicas de sus regiones con Bogotá-Región. En 2022 se llevó a cabo #BogotáSabeALLanos que buscó *“Reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina de Los Llanos Orientales y de Bogotá Región que promueva y visibilice la diversidad cultural, así como el aporte significativo de la gastronomía y culinaria de Los Llanos en la construcción cultural bogotana”*

Se contó con la participación de 20 cocineros y cocineras en el marco del concurso #BogotáSabeALLanos de doce (12) localidades de Bogotá: Usaquén, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo y Mártires. Se recibieron 2681 votos de la ciudadanía a través de la plataforma IDPAC quienes votaron por su plato fusión favorito. Se contó con 40 aliados público-privados que se sumaron a las apuestas del concurso #BogotáSabeALLanos que permitieron fortalecer todas las etapas del concurso. Se otorgó un premio económico al ganador del concurso #BogotáSabeALLanos, dos menciones y tres reconocimientos considerando la pertinencia, la creatividad y el desarrollo de las condiciones del concurso.

**Bogotá Se Cuida - Detalles que Salvan- Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables**

La estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura, que surgió en el marco de la pandemia respondiendo a una necesidad de implementación de acciones que mitigaran el contagio a través del cambio de comportamientos de autocuidado ciudadano y del cuidado del otro. Para 2022 se ajustaron y definieron los objetivos generales y específicos de la estrategia de tal manera que respondieran a la orientación del cuidado y la masculinidad y que se territorializaran a través de la Estrategia Hombres al Cuidado y la Escuela A Cuidar se Aprende con el objetivo de reforzar la apropiación de comportamientos de cuidado de sí de los hombres relacionados

con la salud mental y bienestar emocional y la salud alimentaria a través de desarrollar acciones pedagógicas para la promoción de la salud mental y bienestar emocional y salud alimentaria de los hombres en el marco de la Escuela.

En ese sentido, considerando los diferentes enfoques de la estrategia se presentan los logros y resultados de la misma:

En el marco de la declaratoria de la pandemia se realizaron Mediciones de **CO<sub>2</sub> en Centros Comerciales** . 4 centros comerciales con **impacto en 5892 personas**.

**Se realizaron 4 capacitaciones** sobre calidad del aire a **243 Jóvenes Reto**

**Se realizó el diseño del reto de Salud para las Olimpiadas STEM** de la Secretaría de Educación en la que se hizo énfasis en cómo la calidad del aire incluye en la salud de las personas de Bogotá.

Se realizaron dos acciones de diagnóstico de Barreras y facilitadores sobre comportamientos relacionados con calidad de aire y ventilación con **121 estudiantes** de los Colegio Fortaleza CEIF y Colegio Arango Velez.

**67 días de mediciones de CO<sub>2</sub>** en el marco del experimento comportamental con impacto en **69 estudiantes** del Colegio Fortaleza CEIF.

**10 talleres “VienTÚ”** de sexto a once en el Colegio Fortaleza con impacto en **69 estudiantes** del Colegio Fortaleza CEIF.

Se realizó una acción de diagnóstico de Barreras y facilitadores sobre creencias, hábitos y comportamiento de consumo de alimentos saludables y productos ultraprocesados con **150 estudiantes de la Universidad Distrital** Sede Bosa Porvenir.

En el marco de la Estrategia hombres al Cuidado, se realizaron un total de 4 sesiones de “Cuidado de sí” enfocadas en la relación del cuidado de la salud y la masculinidad con **63 hombres** en las localidades de Antonio Nariño, Usme, San Cristóbal y Santa Fe.

En el marco de la Estrategia hombres al Cuidado, se realizaron un total de 6 sesiones de “Siete lentes para ver el mundo” enfocadas en la resolución de conflictos y estrategias de afrontamiento con **81 hombres** en las localidades de Fontibón, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Antonio Nariño

Línea Calma - Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario

La Línea Calma es una estrategia de Cultura Ciudadana que busca contribuir a la prevención de Violencias Basadas en Género en el ámbito intrafamiliar y de pareja. El objetivo de la Línea Calma es atender, orientar, asesorar y acompañar situaciones emocionales de cualquier índole; crisis emocionales (temor, tristeza, ansiedad, preocupación) entre otras, y brindar un servicio de

acompañamiento psicoeducativo para casos de violencia de pareja en el contexto intrafamiliar, motivadas por machismo, celos y control. Calma, Línea de Escucha para Hombres está dirigida a hombres mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá. La línea recibe llamadas de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 10:30 p.m. y los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 10:30 p.m. El número de contacto es el 018000423614. Componentes de la estrategia "Línea Calma: línea de escucha para hombres de Bogotá"

### Componente 1: Servicios ofertados por la línea de atención:

Se ofrecen dos servicios; el primero ofrece atención y orientación telefónica a situaciones emocionales. Estas situaciones son recibidas y categorizadas por medio tres protocolos de atención, con contenidos pensados para escenarios distintos: El protocolo 1 se refiere a situaciones emocionales en general, en las cuales no hay presencia de agresiones ni de violencia de pareja; el protocolo 2 da trámite a situaciones en las que sí existe violencia de pareja y el protocolo 3 atiende casos en los cuales hay violencia relacionada al machismo, pero ésta se encuentra fuera de los límites de la violencia de pareja (se refiere a riñas callejeras, agresiones en el espacio público, entre otras).

El segundo servicio ofrece un acompañamiento psicoeducativo orientado exclusivamente a los usuarios que se comunicaron con la línea por situaciones relacionadas con la violencia de pareja que se derivan del machismo y que se asocian con los celos y el control. Se trata de un servicio enfocado a usuarios que fueron atendidos a través del protocolo 2 de la línea y que manifestaron su deseo de participar de este proceso. Por ende, es indispensable la voluntad del usuario, esto se enlaza con uno de los principios del enfoque de cultura ciudadana, según el cual el cambio es voluntario

### Componente 2: Narrativa digital y comunicativa

Acciones pedagógicas y comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales, MasterClass, Podcast) y acciones disruptivas en calle de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre sus emociones, conflictos y la masculinidad en clave de prevenir violencias de género y eliminación de machismo

### Componente 3: Territorialización

Acciones y estrategias encaminadas a la promoción y socialización de los servicios de la Línea Calma en las que se invita a la ciudadanía a conocer y difundir la estrategia y, particularmente a hombres mayores de edad, hacer uso de sus servicios. Además, sensibilizar alrededor de los



mandatos y normas sociales de la masculinidad, promoviendo la eliminación del machismo y la importancia de solicitar ayuda. Estas acciones se concretan en:

#### *Recorridos de difusión*

Recorridos en zonas masculinizadas, conversando con los hombres alrededor de la Línea, las emociones, los mandatos de la masculinidad y la importancia de buscar ayuda. Se reparten tarjetas de contacto y se instalan afiches en lugares estratégicos como bares, billares o talleres

#### *Socio Hablemos de Emociones*

Dispositivo pedagógico de socialización de los servicios de Línea y sensibilización alrededor del manejo emocional, los trabajos de cuidado, las masculinidades y las violencias basadas en género, a través de la conversación alrededor de capítulos de la Mini Serie Calma

#### *Intervenciones en Eventos Locales*

Socialización de la Línea en ferias de servicios, comités de Juventud, ferias universitarias, etc

#### *Componente 4: Articulación*

Acciones para fortalecer la promoción de la Línea Calma a nivel externo con tres objetivos estratégicos:

Establecer y mantener relaciones con aliados públicos y privados

Articular con aliados/as la Implementación dispositivos de promoción de la línea: “Socio hablemos de emociones” y ¿Que es la línea calma?

Divulgar la estrategia en escenarios públicos y/o privados

Para la vigencia 2022 la operación de la línea Calma cuenta con **7.994** llamadas recibidas de estas **3.330** llamadas fueron atendidas por el equipo de psicólogos/as de la línea. Frente al acompañamiento psicoeducativo se programaron **381** sesiones de las cuales fueron realizadas **233**.

Para esta vigencia la línea ofertó un nuevo servicio a hombres que bajo la atención en el marco de los protocolos de atención se identifica que necesitan orientación jurídica por parte de la abogada de la línea se brindaron **168** orientaciones jurídicas principalmente en asuntos de Alimentación, custodia y cuidado personal de menores de edad, disolución de sociedad patrimonial y conyugal.

A continuación se presenta información respecto al acumulado de las vigencias 2020 a 2022: 13.865 llamadas recibidas y 3.157 acompañamientos psicoeducativos.

Así mismo, se realizaron **12** sesiones del Dispositivo Pedagógico Socio hablemos de cuidado y emociones con las siguientes instituciones: → SENA → Policía Nacional de Colombia → Armada Nacional → Universidad EAN → Universidad Externado → Universidad Pedagógica → Secretaría de Gobierno → Secretaría de Planeación → Secretaría de Integración Social → Ministerio del Interior

#### Aves Cuidadoras - Servidores públicos primeros cooperadores de la Cultura Ciudadana

La estrategia Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana denominada actualmente “Aves Cuidadoras” busca generar espacios de aprendizaje y acción colectiva para que las y los servidores públicos voluntariamente se fortalezcan como agentes de cambio, y así incidir en la regulación de comportamientos y prácticas sociales en sus espacios laborales y en la ciudad. De esta manera, la estrategia se ha venido desarrollando desde finales del año 2020 con las apuestas para la prevención del contagio de la COVID 19 “Alas”, 2021 “Detalles que Salvan” y 2022 “Cuidado Ambiental” en el marco de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática y en articulación con los ámbitos temáticos de las estrategias cultura ciudadana.

En este sentido, la estrategia se fundamenta en el enfoque de cultura ciudadana a través del cual las y los servidores públicos son los primeros cooperadores de cultura ciudadana que como Aves Cuidadoras se asumen como un sujeto de cambio cultural con capacidades de diálogo, de reflexión, de creación, de mediación y de construcción de alternativas de solución.

En 2022 se sumaron en bandada como “Aves Cuidadoras” 88 servidores públicos de diecinueve entidades de doce sectores de la administración distrital interesados en participar del diseño y desarrollo de iniciativas novedosas de solución para el Cuidado Ambiental en el marco del concurso ¡El reto es hacernos cargo!. Las Aves hacen parte de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Educación, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto para la Economía Social -IPES, Jardín Botánico.

#### Estrategia Ni Cinco Minutitos para mitigación del mal parqueo

La estrategia busca generar cambios en los comportamientos ciudadanos que eviten el estacionamiento prohibido mediante la implementación de acciones de cultura ciudadana. Esta estrategia está compuesta por acciones pedagógicas, institucionales y con ciudadanía que buscan mitigar el mal parqueo de vehículos sobre la vía y en los andenes de la ciudad a través de actitudes empáticas que fortalezcan la disposición ciudadana a cooperar.

Consta de los siguientes componentes:

Acciones pedagógicas en calle: Se realizaron en total 307 salidas en 16 localidades y se han impactado 7304 conductores de vehículos y durante las acciones se ha logrado mover el 57% de conductores.

Acciones de cooperación: Se realizaron 2 Pactos de cooperación "Tu Negocio Socio de la Movilidad" firmados en el marco de la estrategia de prevención del mal parqueo Ni Cinco Minuticos con los gremios: FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL, así como con la Universidad Javeriana, Terminal de Transporte y AsoZona Rosa

#### Estrategia de prevención de discriminaciones SOMOS

Esta estrategia busca generar la transformación de comportamientos que representan expresiones de homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia, xenofobia, discriminación racial y clasismo, entendiendo las anteriores como formas de violencia que atacan a grupos poblacionales y sectores sociales que hacen parte de la ciudadanía y que, con ocasión de su identidad, han sido expuestas a dinámicas de exclusión y marginación social. Así, la estrategia busca reducir aquellos comportamientos y motivaciones culturales que reproducen la discriminación y promover la inclusión social, el respeto a la diversidad y justicia social con los grupos históricamente discriminados en Bogotá.

Se avanzó con el diseño, elaboración, acompañamiento a la aplicación y entrega de resultados de las encuestas de gran formato dirigidas a la identificación de expresiones de discriminación en Bogotá. La primera encuesta, relacionada con temas de discriminación contra personas de los sectores sociales LGBTI y población migrante, fue contratada directamente por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con la empresa encuestadora SIGMA. Esta encuesta se realizó con hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en viviendas de todos los niveles socioeconómicos de Bogotá, que fueron captados a través de un muestreo probabilístico y estratificado con selección de personas por muestreo aleatorio simple. Las variables de estratificación fueron sexo y localidad de las viviendas. El marco de muestreo es la cartografía urbana del DANE y el censo de población de 2018 DANE con sus respectivas proyecciones a 2022. En este proceso se llevaron a cabo 4498 encuestas con una técnica de recolección de encuesta presencial en hogares. Para este caso, el margen de error de muestreo fue de 1.5% y un 95% de nivel de confianza. Esta encuesta fue aplicada entre los días 8 de noviembre y 2 de diciembre de 2022.

La segunda encuesta, llevada a cabo por la empresa Servinformación, se enfoca en discriminación contra personas racializadas, recogiendo las percepciones de discriminación contra comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas. La realización de esta encuesta se posibilita gracias a la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno. En este caso, el universo de la muestra son personas mayores de edad que cuenten con más de 5 años de residencia en Bogotá, con quienes se aplicaron 4540 encuestas mediante interceptación en calle, cuyo nivel de confianza era de 95% y el margen de error de 3,4%. Esta encuesta fue aplicada entre los días 18 de octubre y 4 de diciembre de 2022.

Las encuestas permitieron recoger los insumos cuantitativos necesarios para avanzar en la presentación de la matriz de consistencia y la elaboración del instrumento de teoría de cambio que también hace parte del hito diagnóstico. Este último instrumento es desarrollado gracias al trabajo conjunto con el equipo PEN y permite la identificación del comportamiento deseable, hallazgos sobre barreras y facilitadores y cuenta con el registro de los mecanismos de cambio de comportamiento que se proponen para implementar en la vigencia 2023.

Durante el trimestre relacionado se avanzó en la realización de las siguientes actividades impacto diagnósticas: Cocinando Ideas en el Restaurante Rey Guerrero Sabor Pacífico (5 de octubre), actividad que consistió en la realización de un conversatorio en torno a la ocurrencia de discriminación contra las identidades sociales priorizadas para la estrategia en el marco de la realización de un plato de comida. También se diseñó e implementó la metodología para la participación en el SOMOS Fest, un evento enmarcado en la articulación interinstitucional con Secretaría de Gobierno e IDPAC que permitió el desarrollo de una conversación en torno a los impactos emocionales que genera la discriminación tanto en personas que son víctimas de ella como en el resto de ciudadanía.

Observación participante en la IED República Bolivariana de Venezuela el día 02 de noviembre. Para el desarrollo de este ejercicio, se diseñó, implementó y sistematizó una metodología de observación que permitió acercarse a las formas de relacionamiento que en el escenario educativo se teje entre población colombiana y población migrante venezolana, esto con el fin de identificar factores culturales asociados a la comisión de formas de discriminación al tiempo que visibilizar factores facilitadores del cambio cultural gestionados desde la escuela. Durante la intervención se aplicaron 4 entrevistas semiestructuradas a docentes de la institución.

Encuentro Internacional de Expresión Negra. El evento tuvo lugar los días 10 y 11 de noviembre y contó con la participación de referentes expertos en temas de racismo y discriminación racial provenientes de países como Ghana, Chad y Costa de Marfil. En este evento se discutieron las oportunidades y desafíos que se enfrentan en el proceso de prevención de la discriminación racial y el racismo, los aportes que desde el contexto de países africanos se podría dar a la prevención del racismo en países como Colombia y las oportunidades de trabajo conjunto en esta agenda.

Por último, se realizó el acompañamiento a la actividad *Encuentro entre I@s nuev@s bogotan@s y I@s bogotan@s de siempre*, que se realiza como conmemoración del Día Internacional del Migrante el 17 de diciembre en el parque de Puente Largo. En esta actividad, que está orientada desde la gestión de la Fundación Juntos se puede y organizaciones de base social y comunitaria de migrantes venezolanos, se realiza un ejercicio de observación que guarda el mismo objetivo de identificar barreras y facilitadores para la generación de un cambio comportamental en relación con las dinámicas de la discriminación por xenofobia en la ciudad.

### Bogotá Cultura + Consciente

La Estrategia Bogotá Cultura + Consciente trabaja tres componentes fundamentales: autoconocimiento, el arte y la pedagogía crítica. La Estrategia Bogotá Cultura + Consciente tiene como objetivo contribuir a fortalecer las transformaciones de las relaciones que establecen las personas con ellas mismas y con la sociedad, mejorando el cuidado social y la convivencia entre la ciudadanía a través de la incorporación de nuevos hábitos, conocimientos y emociones por medio de la práctica de diferentes tecnologías que vinculan el movimiento corporal, el yoga, la meditación, la respiración, el entrenamiento físico y la reflexión crítica sobre el cuerpo.

La mesa de la Estrategia cuenta con la participación de 14 personas, y 11 instituciones: IDIPRON, FUGA, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, Alcaldías locales de Santa fe, Los Mártires, Chapinero y Teusaquillo, IDRD, IDARTES, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Salud y Alcaldía Local de Puente Aranda.

En total en los talleres de la estrategia han participado 1332 personas, en su mayoría jóvenes del Programa Reto, 929 mujeres y 365 hombres.

Desde las acciones de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, se han realizado acciones de diálogo, de fomento de las iniciativas ciudadanas, acciones de cooperación y de sensibilización sobre cultura ciudadana discriminados así:

Grupo etario/étnico/sector social	Mujeres	Hombres	Total
-----------------------------------	---------	---------	-------

Juventud Adultez	1628 personas participantes de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana quienes participaron en transferencias y talleres del enfoque de Cultura Ciudadana y protocolo IDEARR. Se destacan jóvenes integrantes del Programa Reto, Agentes de tránsito, taxistas y ganadores de convocatoria.	1628
Juventud Adultez	303 servidores públicos participantes de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana quienes participaron en las transferencias del enfoque de Cultura Ciudadana y Protocolo IDEARR.	303
Juventud Adultez Personas mayores	2760 personas participantes del ciclo de formación virtual de Cultura Ciudadana a través de la plataforma Forma del sector.	2760
Población en general	1754 personas beneficiadas con la ejecución de la Beca Experimentar, Arte, Ciencia, Tecnología Para La Cultura Ciudadana 2021.	1754
Población general	1278 personas beneficiadas con la ejecución de la Beca Investigar. Gestión Del Conocimiento Sobre Cultura Ciudadana 2022.	1278
Población general	1177 personas beneficiadas con la ejecución de la Beca Experimentar, Arte, Ciencia, Tecnología Para La Cultura Ciudadana 2022.	1177



Población general	Personas participantes de la socialización virtual de la Beca Capital Mundial de la Bici 2022.	Alcance total: 1078 Me gusta y reacciones totales: 43 Comentarios: 66
Población general	56 personas participaron de las socializaciones presenciales de la Beca Bogotá Capital Mundial de la Bici 2022.	56
Población general	Personas participantes de la socialización virtual de la Beca Investigar: Gestión del Conocimiento para la Cultura Ciudadana 2022.	Alcance total: 184 Me gusta y reacciones totales: 27 Comentarios:
Población general	Personas participantes de la socialización virtual de la Beca Experimental, Arte, Ciencia y Tecnología para la Cultura Ciudadana 2022.	Alcance total: 127 Me gusta y reacciones totales: 10 Comentarios: 8
Población general	Personas participantes de la socialización virtual del concurso BogotáSabeALLanos "Más allá de la mamona".	Alcance 786 Interacciones: 142

Juventud Adultez Personas Mayores	579 personas participantes de los espacios de Diálogo Ciudadano “Venga le escuchó” y “Venga le cuento” en las localidades Chapinero, Bosa, La Candelaria, Engativá, Kennedy, Usaquén, San Cristóbal, Mártires, Suba, Teusaquillo y Barrios Unidos.	579
Población en general	Personas que participaron de los espacios de Diálogo Ciudadano virtual “Venga le cuento” en los cuales abordaron temáticas asociadas a las estrategias de Cultura Ciudadana.	Alcance: 3155 Me gusta y reacciones: 616 Comentarios: 333 Compartidos: 64
Población en general	1022 Personas participan de las 50 actividades presenciales programadas en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.	1022
Población general	Personas participantes de las actividades virtuales programadas en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.	2751 Alcance 316 Interacciones 965 Reproducciones
Población general	20 personas participantes del pacto de cooperación “Tú negocio socio de movilidad”	20
Población general	80 Personas participantes del pacto de cooperación “Unidos por un territorio libre de residuos”	80



Población en general	1260 personas contaron con la Exposición “Somos Imparables” la cual fue dispuesta en la Alcaldía Local de Fontibón, la Alcaldía Local de Bosa, Alcaldía Local de Santa Fe y la Biblioteca Pública de la Universidad Francisco José de Caldas.	1260
Niñez	15 integrantes del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes participantes del Taller Diseñar un laboratorio ciudadano "Pensar con las manos".	15
Niñez Población en general	Exposición “Transformando mi ciudad.” Consejo de Niños, Niñas y adolescentes proyectos para el cambio cultural..	120

#### 4. Proyectos de Inversión

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD ejecutó 1 proyecto de inversión previamente formulados, inscritos y registrados en los bancos de proyectos Distrital y Nacional, que está asociado a la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Cód. SEGPLAN	Cód. BPIN	Nombre del Proyecto
7879	2020110010196	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SCRD, 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	EJECUCION FÍSICA 2022		
	Programación	Ejecución	% Ejecución
<b>O2301160555000007879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá</b>			
1. Creación de 1 centro diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.	1	1	100%
2. Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	3	100%
3. Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultura	1	1	100%

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022
<b>O2301160555000007879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá</b>	<b>11.017.000.000</b>
1. Creación de 1 centro diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	10.881.863
2. Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	8.844.051.685
3. Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultura	2.162.066.452

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PRESUPUESTO 2022					
PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	Programación	Compromisos	% compromisos	Giros	% Giros
<b>O23011605550000007879</b> - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	<b>11.017.000.000</b>	<b>11.005.280.029</b>	<b>100%</b>	<b>9.861.430.604</b>	<b>90%</b>
1. Creación de 1 centro diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	10.881.863	10.881.863	100%	10.881.863	100%
2. Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	8.844.051.685	8.832.331.714	100%	7.733.826.678	88%
3. Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultura	2.162.066.452	2.162.066.452	100%	2.116.722.063	98%

Fuente: Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

## 5. Acciones

La Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento está a cargo el proyecto de inversión 7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá, que tiene como objetivo general, desarrollar acciones estratégicas sectoriales e intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía. Esto, con

el fin de generar cambios culturales sobre las representaciones negativas de los otros, la discriminación, la valoración positiva de la transgresión de las normas, la desconfianza, la falta de cohesión social, la falta de cooperación, la baja valoración del sentido de lo público y del medio ambiente, la baja participación de la ciudadanía, la limitada corresponsabilidad para resolver problemas colectivos, la prácticas violentas y los bajos niveles de hábitos saludables y de auto y mutuo cuidado.

El problema a resolver en este proyecto de inversión es: Existen factores culturales, sociales y materiales que dificultan la cooperación ciudadana en medio de la diversidad y que afectan las representaciones, la convivencia y la confianza entre actores públicos, privados y comunitarios, generando así, barreras para lograr una corresponsabilidad que permita resolver problemas colectivos.

El proyecto de inversión 7879 contempla 3 metas, los cuales con corte a 30 de diciembre cuentan con el siguiente avance:

**Meta 1:** Creación de un (1) Centro de Diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales.

Esta meta tiene como objetivo el fortalecimiento de la institucionalidad en cultura ciudadana, para lograr transversalizar el enfoque y sus metodologías de acción y gestión. Así para 2022 se continuó con el fortalecimiento de la institucionalidad y se modificó su estructura de la Secretaría mediante el Decreto 400 del 20 de septiembre de 2022, en el cual se crearon la Dirección de Transformaciones Culturales y la Dirección de Redes y Acción Colectiva dentro de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

**Meta 2:** Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.

Para el año 2022, correspondió el diseño y al acompañamiento a la implementación de 10 estrategias de cultura ciudadana, 3 de ellas implementadas desde 2020, 4 más desde 2021 y 3 nuevas en 2022.

1. Estrategia e Cultura Ciudadana para la prevención de violencias de género – “Línea Calma”
2. Estrategia de Cultura Ciudadana para la transformación cultural del machismo - Escuela “Hombres al Cuidado” A Cuidar se Aprende.
3. Estrategia de Cultura Ciudadana “SOMOS, Construcción Cultural de equidad e igualdad en Bogotá”
4. Estrategia de Cultura Ciudadana en seguridad y convivencia “Parche en la buena”
5. Estrategia de Cultura Ciudadana para mitigación del Mal Parqueo - #NiCincoMinuticos
6. Estrategia de Cultura Ciudadana para el Cuidado Ambiental #Residuo Solidarios
7. Estrategia de Cultura Ciudadana en Salud, Comportamiento y Cultura
8. Estrategia de Cultura Ciudadana Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana – “Aves cuidadoras”
9. Estrategia de Cultura Ciudadana #BogotáSabeAlJanos
10. Estrategia de Cultura Ciudadana “Bogotá Cultura Más Consciente”

**Meta 3.** Implementar un (1) Sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.

Con relación al sistema de gestión de la información, se finalizó el documento general sobre los avances del sistema de gestión de la información, asociada a las mediciones de transformaciones culturales y gestión del conocimiento, respecto a los alcances de la vigencia 2022 y las metodologías de documentación de requerimientos establecidas.

Se finalizaron 56 historias de usuario, para los procesos ASIS Y TO BE, se completó el proceso de Diagrama proceso: Recibir y Evaluar Solicitud y los procesos de Realizar y evaluar propuesta, Elaborar plan de trabajo y Diseñar y elaborar instrumentos se encuentran en revisión. Para la Propuesta modelo de analítica se complementó el modelo relacional de datos de analítica separando variables y preguntas en dos tablas diferentes. Se completó el diccionario de datos detallado, incluyendo datos para los campos: nombre, título, descripción, tipo, tamaño, parámetros, y ejemplos de valor

Frente a la propuesta modelo de analítica concertado y validado con la Oficina de Tecnologías de la Información, se finalizó el documento de la propuesta del modelo de analítica de mediciones, completando la especificación del diccionario de datos. Se definieron los criterios y objetivos para la elaboración de la propuesta, y se establecieron unas conclusiones y recomendaciones para su implementación y aprovechamiento por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y su equipo de análisis cuantitativo

En cuanto al avance de los tableros de visualización en power BI, se realizaron algunos ajustes al tablero de visualización de Jazz al Parque 2022, se elaboró un tablero de visualización de datos asociada al evento Jazz al Parque 2019, en el que se tomó como referencia el esquema del tablero de la edición 2022

Frente a las actividades de mediciones, durante el mes de diciembre se realizaron 26.195 encuestas así: Tracking telefónico noviembre (800 encuestas), Tracking telefónico diciembre y encuesta de Salud (800 encuestas), Encuestas Navidad (2.676 encuestas), Encuesta Bogotá Región (3240 encuestas), Encuesta práctica deportiva y calidad de vida (3.222 encuestas efectivas), Encuesta discriminaciones múltiples – SOMOS (4.498 encuestas efectivas), Piloto Encuesta de Cultura Digital (15 encuestas efectivas.) Encuesta de Cultura Digital (2.500 encuestas), Encuesta Violencia Interpersonal y Masculinidades (14 a 28 años) (3.013 Encuestas efectivas), Censo Predios de Interés Cultural (273 predios), Sondeo Imaginarios del Centro (307 encuestas), Sondeo acciones Bronx Distrito Creativo (369 encuestas), Rock al parque (783 encuestas efectivas), Museo de la Ciudad Autoconstruida fase 2 (205 encuestas a ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar), Sondeo recolección de basuras (comerciantes y vendedores informales) (294 encuestas adicionales en el tema de arrojo de basuras) y Encuesta Seguridad Vial (3.200 encuestas), para un total de 68.670 encuestas realizadas en el año

Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, para los planes de indicadores, se propuso para cada una de las estrategias un tablero individual para tener un seguimiento; con relación a los Índices para el seguimiento y evaluación de políticas, Se ha avanzado en las mesas de las dimensiones del índice de cultura y se espera cumplir conforme al cronograma. Se creó un google docs para trabajar las dimensiones. En relación al índice de derechos culturales, se está realizando búsqueda de fuente de datos. Se termina la ficha del indicador y se está analizando la información del trazador presupuestal.

De igual manera, se completaron los tableros de evaluación para las estrategias de Cultura Ciudadana. Con relación a los Índices para el seguimiento y evaluación de políticas, se completaron los 4 índices para el seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales En el tema de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias,



se completaron y actualizaron los 4 diseños de evaluación y/o costeo de las estrategias priorizadas.

Y finalmente en temas de Gestión del Conocimiento, se desarrollaron y actualizaron los documentos propuestos, así como la actualización de los procesos, procedimientos y herramientas propias del componente.

## **6. Resultados en la transformación.**

La Política Pública de Cultura Ciudadana busca la creación de condiciones institucionales, estratégicas, financieras y sociales para la promoción de cambios voluntarios de conocimientos, actitudes, emociones, percepciones y prácticas para alcanzar la convivencia pacífica, la valoración y promoción de las diferencias, la construcción social y cultural del territorio para su apropiación, la sostenibilidad de todas las formas de vida; y el cuidado y respeto de lo público como un bien común.

Todo lo anterior a través de la siguiente estructura de política, donde el primer componente se refiere a las transformaciones y cambios culturales, y los otros 4 componentes a los modos de hacer y herramientas para la gestión de la cultura ciudadana para el distrito.

**Acción Colectiva.** Promover transformaciones voluntarias y corresponsables de los factores culturales que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.

En este componente el resultado son las *Transformaciones culturales voluntarias, corresponsables y sostenibles que favorezcan el ejercicio de las libertades, el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.* Estos cambios y transformaciones en las prácticas, resultado de la priorización e implementación de las estrategias de transformación cultural se medirán a través del *Índice de Cultura Ciudadana* cuya finalidad es monitorear los factores culturales que afectan las relaciones con otros, con el entorno y con otras formas de vida. Es un instrumento que registra las dinámicas culturales y permite analizar y evaluar las acciones de política pública, en perspectiva de género, poblacional diferencial, territorial y ambiental.

El documento técnico del Índice de Cultura Ciudadana versión final 2022, muestra el resultado del índice a 2022 el cual corresponde a ICC: 0,51. Es decir, ha aumentado 3 puntos, pasando de 0,48 a 0,51 en un rango de 0 a 1. Cuando los valores se encuentren entre 0,31 y 0,7, significa que, aunque existen mejoras en el comportamiento o percepción de las personas, se tiene una situación intermedia.

Este índice se compone de 7 subíndices a su vez compuestos por dimensiones y variables que se derivan de preguntas de la Encuesta de Cultura Ciudadana. Estas

preguntas indagan por los factores culturales anteriormente descritos para cada uno de los subíndices propuestos.

- Subíndice 1 Inclusión e identidades Sociales Diversas. Este subíndice hace referencia a las identidades sociales de orientación sexual, identidad de género, edad, grupo étnico, nivel socioeconómico, creencias religiosas, procedencia, discapacidad, entre otras, que componen la diversidad que caracteriza a Bogotá, y sobre las cuales se han construido narrativas históricas de exclusión y discriminación. Resultado 0,37
- Subíndice 2 Equidad de género y eliminación del machismo. Este subíndice hace referencia a procurar estructuras, narrativas y relaciones de género que logren una equidad entre hombres y mujeres, rechazo a las violencias de género y eliminación del machismo. Se compone de dos dimensiones: Dimensión 1 Roles y expectativas de género y 2. Relaciones libres de violencias de género. Resultado: 0,66
- Subíndice 3 Cultura Política y Ciudadanía. Este subíndice hace referencia a la percepción del ejercicio de participación ciudadana, el involucramiento en las distintas formas de ciudadanía activa y la relación de los ciudadanos con el Estado democrático y sus instituciones. Dimensión 1. Participación. Dimensión 2. Cultura democrática. Dimensión 3. Confianza en el Estado y sus instituciones. Dimensión 4. Cumplimiento de la ley y probidad. Resultado: 0,37.
- Subíndice 4 Convivencia y Cultura de Paz. Este subíndice hace referencia a la vida social y comunitaria que se construye entre personas distintas y diversas, a la descripción o medición de conflictos entre vecinos/as, así como al rechazo de todas las formas de violencia y la justicia por mano propia. Dimensión 1 Confianza interpersonal. Dimensión 2 Convivencia. Resultado: 0,58
- Subíndice 5 Espacio Público. Este subíndice hace referencia a las percepciones que tienen las personas sobre las condiciones del espacio público y los aspectos físicos de la ciudad, su uso y apropiación, así como a la percepción sobre los comportamientos de los demás en el espacio público. Resultado: 0.65
- Subíndice 6 Cultura Ambiental. Este subíndice hace referencia a las acciones de las personas frente al manejo adecuado de residuos sólidos. Se entiende que un manejo ideal de los residuos estaría constituido por Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar. Adicionalmente se incluye la disposición de las personas a la preservación de especies y espacios ambientales, así como al uso responsable de la naturaleza. Resultado: 0,54
- Subíndice 7 Movilidad. Desde un enfoque de cultura ciudadana, cultura para la movilidad, inclusión y sostenibilidad, este subíndice indaga los comportamientos,

actitudes, creencias, normas sociales y las representaciones sociales de los ciudadanos sobre los espacios de la movilidad, los medios de transporte y actores viales que operan en Bogotá. El subíndice se analiza en dos dimensiones, una referente al uso del transporte público. La otra dimensión hace referencia a la movilidad y la cooperación en la vía. Resultado: 0,33

De otro lado, cuenta con los siguientes productos:

- Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital: Se priorizaron 13 estrategias en el Plan de Desarrollo.
- Estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables implementadas para la transformación cultural sostenible en temas priorizados: Al 2022 se han desarrollado 10 estrategias (mencionadas anteriormente)

Los otros componentes de la política se refieren a los modos de hacer

**Pensar y hacer juntos-** Facilitar la intersectorialidad, la integralidad y la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y/o comunitarios en la transformación de los factores culturales priorizados que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad.

Un resultado es la *Transversalización del enfoque cultural en la planeación estratégica de la ciudad*. Este se mide con el Porcentaje de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad adoptados, reformulados o actualizados con enfoque cultural transversal. De los 24 instrumentos de planeación priorizados, a la fecha de corte se han adelantado acciones para incorporar el enfoque de cultura ciudadana a través de la concertación de productos o acompañamiento en la gestión de instrumentos de transformación cultural en:

1.- Plan de Desarrollo Distrital. 2.- Política de Educación Ambiental. 3.- Política de Economía Cultural y Creativa. 4.- Política Pública Distrital de Transparencia. 5.- Política Pública Integral de Derechos Humanos. 6.- Política de Espacio Público. 7.- Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital. 8.- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. 9.- Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas. 10.- Política Pública de Juventud. 11.- Política Pública para las Familias. 12.- Política fenómeno de habitabilidad en calle. 13.- Política Pública de y para la adultez. 14.- Política de Envejecimiento y Vejez. 15.- Política LGBTI 16.- Política de Discapacidad 17. Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAFE.

De lo anterior a la fecha se encuentran concertadas acciones en el 67% de las políticas identificadas y priorizadas. Los productos se refieren al Enfoque cultural incorporado en la guía para la formulación de políticas públicas. Durante el último trimestre del año 2022 se cumplió con el 90% de las actividades, para la incorporación del enfoque

cultural en la Guía para la formulación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación; se revisó y ajustó la versión final del documento enviada por la SDP para la respectiva publicación.

Otro resultado es la *Consolidación de un modelo de gestión interinstitucional de la cultura ciudadana*. Ese tiene los siguientes productos:

- Metodologías para la priorización de problemáticas culturales de la ciudad adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias. Durante el 2022 se contó con la participación de 62 Entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías de priorización de problemáticas culturales adoptadas mediante cursos virtuales en Cultura Ciudadana o Sesiones de Transferencia. El desagregado de participantes son: 40 entidades públicas, 21 entidades comunitarias (ganadores de convocatorias, organizaciones comunitarias) y 1 entidad privadas (Taxis Libres).
- Metodologías para el diálogo de actores públicos, privados y comunitarios adoptados por entidades públicas, privadas y comunitarias. Adicionalmente a la gestión del protocolo IDEARR con las 62 entidades público, privadas y comunitarias, en el 2022 se diseñó e implementó el piloto de los espacios de diálogo ciudadano los cuales contaron con tres escenarios de desarrollo metodológico: 1. Venga le cuento: espacio de conversación virtual con expertos, instituciones, organizaciones y ciudadanía sobre temáticas asociadas a las estrategias de cultura ciudadana; 2. Venga le escucho: espacio de encuentro presencial con la ciudadanía para abordar problemáticas, iniciativas y visibilizar experiencias asociadas a las estrategias de cultura ciudadana y 3. Venga y hacemos: espacio de cocreación para compartir ideas, aprendizajes y experiencias en conjunto con la ciudadanía en aras de construir soluciones y testear de forma creativa prototipos que serán presentados durante la Semana de la Cultura Ciudadana. El balance de los diálogos es la participación de 8 entidades público, privadas y comunitarias, de las cuales 7 fueron nacionales y 1 internacional. En total se registraron 80 entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías para el diálogo de actores adoptadas.
- Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias. Durante el 2022, además de la gestión del protocolo IDEARR con las 62 entidades público, privadas y comunitarias, se realizó transferencia metodológica de la estrategia ·Ni Cinco Minuticos, estrategia de mitigación del mal parqueo con las 16 localidades de Bogotá. En total se registraron

79 entidades públicas, privadas y comunitarias con Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas.

- Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana. Al corte del presente informe se otorgaron e implementaron el 100% del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana que contó con el Programa de Estímulos y las Becas Experimentar. Arte, Ciencia, Tecnología y Beca Investigar. Gestión del Conocimiento sobre Cultura Ciudadana. Adicionalmente se firmó el convenio interadministrativo 484 de 2022 con la Secretaría de Movilidad para el desarrollo de la Beca Bogotá Capital Mundial de la Bici, la cual se lanzó en el último trimestre del 2022.
- Sello a la gestión de la cultura ciudadana. Se diseñó el protocolo para otorgar el Sello a la cultura ciudadana y reconocer las apuestas ciudadanas para participar en la solución de desafíos de la ciudad. Para el sello se tuvo en cuenta el proceso y seguimiento adelantado desde la estrategia de movilidad y en específico el pacto de cooperación para la mitigación del mal parqueo “Tu negocio, un socio de la movilidad”. Así como territorios en el marco de la estrategia Residuo Solidario. Adicionalmente desde la estrategia de Línea Calma se reconocen a USAID, scotiabank colpatria y Cárcel Distrital. En total se entregó el sello a la cooperación de la Cultura Ciudadana a 23 entidades privadas

**Todos ponemos** – Coordinar la gestión de recursos públicos, privados y comunitarios mediante la definición e implementación de lineamientos y condiciones que faciliten la puesta en marcha de las acciones de la política.

El resultado de este componente es la *Consolidación de un modelo de coordinación para la gestión de los recursos de la cultura ciudadana*. Este se representa con el Incremento de la participación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en el desarrollo de estrategias de transformación cultural. Los resultados para el indicador de Incremento de la participación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en el desarrollo de estrategias de transformación cultural para el 2022 corresponden al 12.6%, equivalente a los aportes privados y comunitarios por un valor de \$1.395.352.877 sobre valor total del Proyecto de Inversión de No. 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá \$11.005.280.029

Los productos relacionados son:

- Esquema de coordinación de los recursos públicos para la cultura ciudadana. Durante la vigencia 2022, se elaboró el documento de Trazador Presupuestal y se



realizaron las acciones de socialización y asistencia técnica, se acompañó la marcación.

- Lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios para la cultura ciudadana. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, gestionó durante el 2022 la implementación del impuesto voluntario para cultura ciudadana en el marco del pago de impuestos del 2023. Se avanzó en la elaboración del documento técnico y normativo enviado a la Secretaría de Hacienda.
- Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana. Durante la vigencia 2022 se registró el 161,3% de variación anual en recursos entregados por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana, correspondiente a \$1.930.000.000 gestionados desde la Línea Cultura Ciudadana para la Convivencia, del Portafolio Distrital de Estímulos en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**Ciudadanía activa** - Fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural.

El resultado de este componente es el *Fortalecimiento de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática*. Este se mide con el Número de interacciones identificadas entre actores para la transformación cultural en el marco de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática. Así durante el 2022 se realizaron 290 interacciones público, privadas y comunitarias, correspondientes a 8 alianzas, 3 convocatorias, 28 diálogos, 76 formados, 22 mesas, 3 intersectorial, 15 estrategias, 4 mesas de ciudades, 2 experimentos del observatorio de culturas, 3 convenios y 50 actividades de la semana de la Cultura Ciudadana.

En cuanto a los productos son:

- Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana. Para 2022 estas han sido: 40 aliados público-privados. Estos son de la estrategia #BogotaSabeA, Movimiento Cultural en torno a la cocina bogotana que para esta versión propone el concurso #BogotáSabeALlanos y cuenta con la participación del Instituto Distrital de Turismo - IDT, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría de Gobierno, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura - Patrimonio -, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, Instituto de Turismo del Meta y el Instituto Departamental de Turismo del Meta, Alcaldías Locales, El Tarimón, Asobares, Jumbo-CENCOSUD, Centro Comercial



Gran Estación, Caja de Compensación Compensar, Fegat, Fenalco, Acodres, Academia Colombiana de Gastronomía.

De la estrategia #NiCincoMinuticos son Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Partición y Acción Comunal - IDPAC, Alcaldías Locales, Fenalco, Andi, Cámara de Comercio, Defencarga, Asobares, AceColombia, Acodres, Acoparq, Taxis Libres, Cotelco, Ascun, Asobancaria, Camacol, Terminal, CityParking, Transmilenio, AsozonaRosa y Universidad Javeriana.

De la estrategia #ResiduosSolidarios. en la construcción del Pacto de cooperación "unidos por un territorio libre de residuos", en el marco de la Bogotá que estamos construyendo, enfocada en el manejo integral de residuos sólidos en el espacio público: Fenalco, BioEcologica, Claro, UAESP, IPES,SDIS.

- Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana. Durante la Vigencia 2022 se reconocieron 119 personas correspondientes a: Sello a la gestión de la Cultura Ciudadana: 23 / Portafolio Distrital de Estímulos: Línea Cultura Ciudadana para la Convivencia: 86 / Aves Cuidadoras: 10 /
- Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática. Durante el 2022 se registraron 21 nuevos inscritos a la Red Distrital de Cultura Ciudadana, el proceso se realiza de manera voluntaria por la ciudadanía en el siguiente enlace [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaYadryA\\_Q6lp8SQgSHoNPawJt6JvzIqsljLco8zJnmQkl\\_A/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaYadryA_Q6lp8SQgSHoNPawJt6JvzIqsljLco8zJnmQkl_A/viewform?c=0&w=1). Actualmente se registran 469 agrupaciones.
- Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana. A través de la Escuela de Cultura Ciudadana presencial, se formaron en el enfoque de cultura ciudadana 1628 personas, los principales grupos de interés correspondieron a jóvenes RETO 1497, taxis libres 101, agrupaciones ganadoras de becas 11, organizaciones comunitarias 10 y gestores de cultura/Goles en paz 9. Del proceso de formación se realizó el reconocimiento a 100 multiplicadores de cultura ciudadana.

**Saberes compartidos-** Producir la información y conocimiento público, privado y comunitario acerca del componente cultural de la ciudad.

El resultado es la *Consolidación de un Sistema de información y conocimiento de la cultura ciudadana*. Este se mide con la Variación positiva del Indicador de usos sociales del conocimiento sobre los factores culturales. El indicador de la variación positiva del Indicador de usos sociales del conocimiento sobre los factores culturales, se calculó con

relación al número de encuestas aplicadas en 2002 en comparación al 2021. En 2021 se aplicaron 51.648, en 2022 59.398, es decir, hubo una variación positiva de 7.750.

Los productos son:

- Áreas rurales de la ciudad incorporadas en los índices, variables e instrumentos para la gestión del conocimiento sobre la cultura ciudadana. Durante el 2022, se realizaron 9 encuestas dentro de las cuales se hicieron 1.127 aplicaciones en zonas rurales de Bogotá. Adicionalmente la Encuesta de Cultura Ambiental sobre manejo de residuos, cuidado de la fauna silvestre y los cuerpos de agua de la ciudad tuvo una muestra para el año 2022 de 3.376 aplicaciones en zona urbana y rural.
- Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana. Durante el 2022 se superó la meta con el diseño y aplicación total de 33 instrumentos para las estrategias de transformación cultural priorizadas:

**Movilidad:**

1. Guía de Observación Estacionamiento Prohibido
2. Guía de Observación Evaluación de Acciones Piloto Estacionamiento prohibido
3. Guía de Entrevistas Agentes de Tránsito Estacionamiento Prohibido
4. Guía de Entrevistas Agentes de Tránsito Frentes Obra y Cooperación Ciudadana-
5. Guía de Entrevistas Agentes de Tránsito Seguridad Vial Peatones
6. Guía de Entrevistas Agentes de Tránsito Seguridad Vial Motociclistas
7. Matriz de Hallazgos DOFA sobre mal parqueo
8. Documento Metodología para Diagnóstico Siniestralidad Vial
9. Guía Observación Acciones Estacionamiento Prohibido
10. Guía y Metodología Campaña inspirada en las estrellas negras

**Equidad de Género-Hombres al Cuidado:**

11. Documento de diseño del grupo focal sobre la narrativa de la estrategia
12. Matriz de propuesta indicadores de resultado Estrategia Hombres al Cuidado

13. Matriz del estado del arte sobre cuidado del ambiente para la estrategia
14. Documento diseño de observación para la evaluación piloto de la Escuela móvil
15. Documento de Diseño metodológico grupo focal para empleados de Scotiabank-
16. Documento guía de implementación grupo focal – Scotiabank- Estrategia Hombres al cuidado
17. Instrumento de observación de campo-bitácora (Durante las actividades de la escuela móvil)

**SOMOS (prevención de discriminaciones múltiples):**

18. Documento de diseño del grupo focal diseñado y aplicado-Estrategia de SOMOS
19. Documento de diseño de instrumento cualitativo Conversatorio Cocinando Ideas
20. Documento diseñado entrevista a expertos y referentes, de las identidades sociales
21. Documento diseño grupo focal para prevención de las discriminaciones
22. Documento con metodología para el encuentro Cocinando Ideas en plaza de mercado 1
23. Documento con metodología para el encuentro Cocinando Ideas en plaza de mercado 2
24. Instrumento metodológico para el SOMOS Fest, para la estrategia SOMOS

**Seguridad y Convivencia**

25. Documento de metodología del grupo focal diseñado y aplicado, sobre violencia interpersonal y masculinidades
26. Documento diseño grupo focal con líderes barristas
27. Documento diseño sondeo motivaciones y comportamientos en el día de la madre
28. Documento diseño de grupo focal con personal de seguridad en zonas de rumba en Bogotá
29. Diseño de grupo focal en el colegio Sierra Morena de la localidad de Ciudad Bolívar

30. Documento de metodología grupo focal en el Colegio Los Mártires-
  31. Documento de entrevista semiestructurada orientador colegio Eduardo Santos-
  32. Instrumento de medición de la Acción de Confianza "Lo que más me gusta de ti" - Parche en la buena
  33. Instrumento de medición de la actividad "Venga y le hacemos" - Parche en la buena
- Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana. En los eventos y acciones desarrollados en el marco de las estrategias de cultura ciudadana 2022 se contabilizaron 4.045.666 de personas vinculadas a la producción y usos sociales de conocimientos sobre cultura ciudadana. Se destaca la Semana de la Cultura Ciudadana que se realizó la primera semana de octubre con la participación de 1.022 Personas participaron de las 50 actividades presenciales y 2751 Alcance, 316 Interacciones y 965 Reproducciones en las actividades virtuales
  - Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana. Durante el 2022 se gestionaron 23 memorias, correspondientes a 7 memorias de becas, 10 memorias de estrategias, 5 memorias locales y 1 memoria de la semana de la CC.

## **POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA**

### **2. Política Pública**

#### **a. Objetivo general:**

Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, la promoción y el incentivo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos y libertades culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038.

#### **b. Objetivos específicos.**

- Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas
- Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo

- Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo
- Apoyar estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo
- Promover líneas de gestión de conocimiento del sector cultural y creativo

### **3. Población**

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038, fue aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo plan de acción. El proceso de formulación se hizo siguiendo todos los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y cumpliendo las fases preparatorias, de agenda pública, formulación e implementación.

La SCR D utilizó como base para justificar la necesidad de la formulación de la mencionada Política los resultados de la denominada en ese momento “Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá” (hoy Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá) según los cuales el valor agregado de los segmentos de audiovisual, música, artes escénicas, libros y publicaciones, creación publicitaria y educación cultural, fue de 4 billones de pesos para el 2017, este valor es equivalente al 46,2% frente a los mismos segmentos en el nivel nacional. Así mismo, la participación de este mismo valor agregado frente al PIB de Bogotá es del 1,9%, para el 2017 (SCR D & DANE, 2018)

Adicionalmente, el diagnóstico utilizó como sustento entre otras las siguientes investigaciones y documentos:

*“La actividad organizacional y empresarial en el sector cultural y creativo se enfrenta a grandes desafíos y cuellos de botella en distintas dimensiones. En el año 2002, el British Council, junto con la Cámara de Comercio de Bogotá, el Departamento de Diseño de la Facultad de Arquitectura y Diseño y el CEDE de la Universidad de los Andes, llevaron a cabo una investigación para identificar, contextualizar y caracterizar a las empresas del sector de Bogotá y Soacha, identificando: (i) bajos niveles de organización, ya que en promedio solo el 21% de los agentes pertenecen a una agremiación; y (ii) pocas políticas de Estado que promuevan y desarrollen este sector (British Council, 2002).*

*El Documento CONPES 3659 de 2010, Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia, identificó otras razones que detienen el crecimiento económico potencial del sector, a saber: (i) la insuficiente oferta educativa especializada, puesto que el 32% de los programas relacionados con las áreas artísticas se encontraban inactivos; y (ii) el uso incipiente de las tecnologías en el desarrollo de modelos de negocio, ya que solo el 15% de los aparatos tecnológicos eran usados en actividades educativas y productivas (DNP, 2010).*

Por su parte, MinCultura (2015) en la publicación *Cultura a la Medida: Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia*, identificó como principales problemáticas las siguientes: (i) balanza comercial negativa en los productos culturales partícipes en el comercio exterior (caída en las exportaciones del 60%); e (ii) incipiente acceso a banda ancha para emprendedores y emprendedoras (48,4%).

Asimismo, el documento de *Caracterización de Industrias Culturales y Creativas (2019)* elaborado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la CCB; financiado con recursos del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la Unesco, permite evidenciar algunas de las problemáticas identificadas en los estudios ya mencionados

De acuerdo con los resultados de la caracterización, se pudo concluir que: i) cerca del 69% de las empresas tienen menos de 10 millones de pesos en activos, esto se traduce en limitadas garantías financieras como respaldo para la búsqueda de recursos. Dentro de estas, las ESAL y las empresas del sector de la música son las que menos activos presentan, mientras que las de libros, publicaciones y las audiovisuales son las que más acumulan; ii) anualmente, el 34 % del total de trabajadores de estas empresas son contratados bajo la modalidad de prestación de servicios, principalmente en el sector audiovisual; iii) frente a la financiación de las empresas es importante señalar que esta se concentra principalmente en recursos propios de la organización 52,7% y en aporte de socios 25,9%.

Sin embargo, las empresas de las artes escénicas, así como las ESAL, muestran mayor dependencia de recursos públicos. Adicionalmente, las empresas destacan como una debilidad general 64,6% el acceso al crédito; iv) en cuanto a formación en gestión empresarial el 54,4% de los encuestados lo consideran como una debilidad. Asimismo, el 43,8% de los directivos cuenta con menos de 5 años de experiencia como empresarios; v) la disposición de espacios e infraestructura propia, es otra de las problemáticas manifiestas 57,3%, a lo cual se suma que el 50,8% de los espacios privados que utilizan las empresas son alquilados; y vi) en relación con los equipamientos, se evidencia un acceso limitado, por parte de las empresas a salas de teatro, bibliotecas, auditorios, etc. de la ciudad, en virtud que solo el 23,2% de estas acceden de forma frecuente a estos espacios. Las empresas que nunca han accedido a estos equipamientos expresan desconocimiento de los procedimientos de solicitud (25,3%) o consideran que el equipamiento no es el adecuado (2,5%). De igual forma, se evidencia que tan solo el 19% de las empresas ha hecho uso de los espacios públicos para actividades y espectáculos.”

Con base en esta información, se definió como problemática central “el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá.”

En este sentido y con el fin de potencializar el crecimiento y desarrollo de este sector, con la implementación de esta política se desarrollarán e impulsarán acciones que permitan generar las condiciones necesarias para que las actividades culturales y creativas de la ciudad puedan



desarrollarse, permitiendo que los agentes del sector cuenten con un escenario propicio para transformar sus iniciativas en proyectos económicos sostenibles

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa tiene un enfoque transversal que busca beneficiar a todos los sectores de las categorías de artes y patrimonio, industrias culturales e industrias creativas. En este sentido, tiene como propósito llegar a todos los sectores poblacionales.

En cuanto a la población para atender en la vigencia, la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa tiene un enfoque transversal que busca beneficiar a todos los sectores de las categorías de artes y patrimonio, industrias culturales e industrias creativas. En este orden de ideas, tiene como propósito llegar a todos los sectores poblacionales. Ahora bien, respondiendo a la metodología de formulación liderada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) propuso, entre otras, las siguientes acciones para atender a los grupos poblacionales en el marco de la implementación de los cinco (5) objetivos de la Política:

- Facilitar y orientar la implementación de acciones que promuevan la diversidad de las expresiones culturales poblacionales en el ámbito territorial, como elemento integrador de valor social en los Distritos Creativos.
- Aprovechar la intervención de los referentes poblacionales de la SCRД en los espacios de participación vigentes, para socializar y promover la inscripción en los programas de formación en competencias emprendedoras y empresariales de aplicación general.
- Atender a los agentes culturales y creativos mediante líneas de fomento en el portafolio distrital de estímulos, dirigidas a promover las industrias culturales y creativas con un enfoque diferencial, poblacional y territorial.
- Orientar las acciones necesarias para brindar acompañamiento técnico para conectar la oferta de plataformas de circulación de la economía cultural y creativa con los grupos poblacionales.
- Desarrollar investigaciones de caracterización sobre la economía cultural y creativa, con el propósito de mapear y analizar el ecosistema del sector, y para construir escenarios realistas para la formulación de nuevos proyectos que contemplan el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes, desde sus dimensiones diferenciales, poblacionales y territoriales.

Cabe destacar los siguientes proyectos que se han formulado en el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, focalizando grupos poblacionales.

**Proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”**

Este proyecto nació en aras de atender las necesidades específicas de las mujeres del sector cultural y creativo, consideradas como población directamente afectada por los efectos de la pandemia por Covid-19. Por su parte, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) formuló en el año 2021, en conjunto con el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal- INCIDEM (de España) y el financiamiento del Ayuntamiento de Madrid, el proyecto *“Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”*, el cual fue seleccionado como ganador por la Convocatoria Pública de Subvenciones 2021 del Ayuntamiento de Madrid. A través de este estímulo se ejecutarán 258.000 provenientes de los fondos de la convocatoria pública del Ayuntamiento y 117.858 €aportados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para el desarrollo de las acciones que están enmarcadas en el proyecto durante los años 2022 y 2023.

El objetivo de este proyecto es contribuir al trabajo decente y a la reactivación social, económica y cultural de la ciudad, especialmente de los proyectos liderados por mujeres que han sido afectados significativamente durante la pandemia, a través de tres componentes: (i) formación en competencias emprendedoras y empresariales; (ii) financiación de proyectos que vinculen a mujeres que hagan parte de, por lo menos, tres (3) Distritos Creativos. Estos contarán con asesorías especializadas para la ejecución de los recursos y para la implementación de los enfoques requeridos; y (iii) creación de espacios de circulación de proyectos que integren oferta de bienes y servicios culturales de mujeres que hagan parte de los 15 Distritos Creativos de Bogotá.

En el marco de este proyecto, en abril de 2022 se lanzó la convocatoria de *“Becas para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”*, que tiene como objetivo fortalecer los procesos productivos y aportar a la reactivación económica a través del incentivo a iniciativas y proyectos liderados por mujeres del sector cultural y creativo, con énfasis en cultura de paz y sostenibilidad ambiental, que fomenten la articulación de acciones entre los Distritos Creativos de Bogotá. A través de esta convocatoria se beneficiarán 6 iniciativas, emprendimientos o proyectos liderados por mujeres con un incentivo económico de \$60.000.000 cada uno. Por medio de ellos se busca generar impacto en los encadenamientos productivos en los Distritos Creativos. Así mismo, a través de un acompañamiento especializado a las beneficiarias, se busca fortalecer sus capacidades en competencias emprendedoras y

empresariales, enfoque de género, liderazgo, cultura de paz y sostenibilidad medioambiental.

En las acciones 2022 también se adelantó, entre los meses de marzo y mayo, un estudio diagnóstico con el fin de identificar las condiciones y necesidades de las mujeres del sector cultural en relación con los Distritos Creativos de Bogotá. Se realizó la sistematización y se llevaron a cabo diversos análisis cualitativos y conclusiones en los siguientes ejes temáticos: información sociodemográfica, situación económica y financiera en contexto Covid-19, competencias emprendedoras y empresariales (fortalezas y debilidades), sectores culturales y cadena de valor, relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos, así como temas de inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental. Esta información se constituye en un importante insumo para plantear acciones en pro de mejorar las capacidades y brindar herramientas que permitan empoderar a las mujeres en sus iniciativas, proyectos y emprendimientos de carácter cultural y social, con componentes que, además de ayudar a hacer sus iniciativas sostenibles y a tejer redes de trabajo y conocimiento, brinden un marco de acción en la cultura de paz, convivencia y sostenibilidad medioambiental. Asimismo, en 2022 se llevará a cabo una convocatoria abierta para seleccionar 125 mujeres del sector cultural y creativo para que participen en un programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales.

Para el año 2023 el proyecto contempla acciones orientadas a la circulación, comercialización, exhibición y ruedas de negocios, a través de las cuales se busca fortalecer las redes de trabajo y conexiones de valor de las mujeres del sector cultural y de los Distritos Creativos para mitigar el impacto negativo del Covid – 19 y ampliar sus mercados

### **Sello Joven en Conexión**

En busca de reconocer a los jóvenes como protagonistas del cambio social y cultural de la ciudad y visibilizar sus expresiones artísticas como herramientas para transformar a Bogotá, se lanzó Sello Joven, una estrategia del sector cultura, recreación y deporte que se estrenó en 2022 con dos invitaciones públicas del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), que impulsarán el desarrollo de proyectos creativos con enfoque social y la consolidación de ideas emprendedoras de jóvenes entre 18 y 28 años de edad, mediante la entrega de 200 millones de pesos en incentivos económicos y 300 cupos de formación.

En ese sentido se abrió la invitación pública: Sello Joven en Acción, la cual entregará 200 millones de pesos en incentivos económicos para reconocer las acciones de los jóvenes que han recurrido al arte, la cultura, la tecnología, los medios digitales y la

creatividad como medios de expresión de sus formas de entender, construir y habitar el mundo.

Las inscripciones se realizaron hasta el 4 de noviembre de 2022 y participaron artistas, activistas, gestores, creativos o influenciadores con procesos orientados a la defensa o reivindicación de grupos étnicos o sectores sociales, causas animalistas, ambientalistas, libertades sexuales, igualdad de género, derechos humanos y construcción de paz.

En el marco de esta estrategia, también se abrió la invitación pública: Sello Joven Emprendedor, la cual busca fortalecer las habilidades estratégicas digitales de los jóvenes de la ciudad mediante un proceso de formación en marketing para emprendimientos del ecosistema artístico cultural, que se llevó a cabo de manera virtual en el mes de noviembre de 2022. Para ello se habilitaron 300 cupos, de los cuales 50 son exclusivos para la participación de consejeros juveniles.

En esta invitación se tuvieron en cuenta los emprendimientos que ofrecen bienes y servicios afines a las prácticas artísticas, tales como: escuelas de formación artística; venta de instrumentos; accesorios artísticos; creaciones literarias, editoriales; producción de eventos; agencias de representación artística; artes plásticas y gráficas; entre otros.

De esta manera, Sello Joven es una iniciativa que se presenta como una oportunidad para dar a conocer las experiencias, reflexiones y propuestas de los jóvenes en el ejercicio pleno de su ciudadanía, que aportan al fortalecimiento de sus entornos familiares, sociales, educativos y en general de *La Bogotá que estamos construyendo*.

## **LA SEMILLA**

Con 70 millones de pesos en reconocimientos, procesos de formación y espacios de intercambio, circulación y comercialización, el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) lanzó una invitación pública para apoyar las prácticas artísticas de las comunidades campesinas de Bogotá, con el objetivo de fortalecer la cultura, la memoria y la sostenibilidad de las iniciativas que se desarrollan en el territorio y permiten valorar el arte rural como un elemento unificador del campo con la ciudad.

Esta invitación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico del Idartes está dirigida a colectivos campesinos, agrupaciones de víctimas, comerciantes de plazas de mercado, organizaciones rurales, mujeres, jóvenes y de diferentes sectores sociales y poblacionales que desarrollen su trabajo en las localidades Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero, Usaquén y Suba.

La invitación estuvo abierta hasta el 16 de mayo de 2022, y quienes presentaran sus propuestas debían contar con experiencia previa y demostrable en prácticas artísticas

o rurales. Además, los proyectos debían vincular a tres o más colectivos o iniciativas emergentes de la ruralidad de Bogotá, por medio de procesos y actividades de enseñanza y formación, articulación, circulación, intercambio de oficios y buenas prácticas, aprendizajes colectivos y actividades económicas de otros sectores, entre otros

En total fueron seleccionados siete propuestas para hacer parte del proceso de La Semilla, el cual se realizó con el acompañamiento de la Línea Arte y Memoria Sin Fronteras de IDARTES, e incluyó la entrega de 70 millones de pesos en reconocimientos, un proceso de mentoría y fortalecimiento en habilidades a través de laboratorios rurales, espacios de intercambio entre colectivos rurales, encuentros de circulación, articulación y comercialización, y un evento de cierre para socializar los resultados del proceso.

A continuación, se relaciona la población atendida por la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa en la vigencia 2022:

ENTIDAD	NOMBRE PROGRAMA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	JÓVENES
SCRD	Programa de formación para el fortalecimiento del liderazgo y el emprendimiento de las mujeres del sector cultural en Bogotá (Formación/cualificación).	99	99	0	11
SCRD	Proceso de asesorías especializadas para ganadoras de la Beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá (Formación/cualificación).	6	6	0	
SCRD	Beca para el fortalecimiento de mujeres	6	6	0	

	que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá (Incentivos económicos).				
SCRD	ALDEA Bogotá Cultural y Creativa.	14	56	84	15
SCRD	Es Cultura Local - Proceso de formación y formulación de proyectos.	872	402	470	
SDDE	Programa Smartfilms.	283			
IDARTES	Programa la Semilla.	16		16	
IDARTES	Zona de Emprendimiento Festivales al Parque 2022.	20		20	
Total, beneficiarios (agentes del sector cultural y creativo.		1442		1442	

#### 4. Proyectos de inversión

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD ejecutó 1 proyecto de inversión previamente formulados, inscritos y registrados en los bancos de proyectos Distrital y Nacional, que está asociado a la Política Pública de Economía Cultural y Creativa.

Cód. SEGPLAN	Cód. BPIN	Nombre del Proyecto
7881	2020110010059	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SCR D, 2023



PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	EJECUCION FÍSICA 2022		
	Programación	Ejecución	% Ejecución
<b>O2301160124000007881 - Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.</b>			
1. Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer y crear fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	1	1	100%
2. Diseñar y promover Un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	1	1	100%
3. Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	1	1	100%

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022
<b>O2301160124000007881 - Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.</b>	<b>11.693.560.613</b>
1. Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer y crear fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativa	3.210.945.756
2. Diseñar y promover Un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	7.637.596.819
3. Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	845.018.038

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

PRESUPUESTO 2022					
PROYECTOS DE INVERSIÓN / META PROYECTO	Programación	Compromisos	% compromisos	Giros	% Giros
<b>O23011601240000007881 - Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.</b>	<b>11.693.560.613</b>	<b>11.693.261.492</b>	<b>100%</b>	<b>11.357.661.195</b>	<b>97%</b>
1. Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer y crear fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativa	3.210.945.756	3.210.945.756	100%	3.024.892.246	94%
2. Diseñar y promover Un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	7.637.596.819	7.637.297.698	100%	7.487.750.911	98%
3. Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	845.018.038	845.018.038	100%	845.018.038	100%

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2022

## 5. Acciones

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa fue aprobada mediante Documento CONPES No. 02 de 2019, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de ese año. El objetivo de la Política es: *“Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la economía cultural y creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038”.*

Este documento y su plan de acción plantean cinco objetivos específicos: 1. Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; 2. Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; 3. Ampliar los mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector; 4. Apoyar las estrategias de ampliación de mercado; y 5. Promover líneas de gestión de conocimiento

Ahora bien, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 incluye en el propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política” el programa 24: “Bogotá región emprendedora e innovadora”, que dispone:

*“Generar un entorno propicio en el desarrollo social, cultural y económico de Bogotá y la región que requiere la implementación de acciones estratégicas que conlleven a la sostenibilidad y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo, con especial atención por la reactivación de este sector en la fase post-pandemia por COVID-19.*

*Priorizar estrategias virtuales que promuevan la comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de innovación; estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos; impactar empresas de alto potencial de crecimiento con mayores generadores de empleo, emprendimientos de estilo de vida y PYMES con programas de aceleración, sofisticación e innovación para detonar la generación de empleo en industrias de oportunidad; e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos, para la reactivación económica”.*

Bajo este marco y para la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, la SCRDI incluyó a través del proyecto de inversión 7881 “Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en la ciudad”, las siguientes metas para este cuatrienio:

1. Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar los Distritos Creativos.
2. Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa
3. Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar al sector cultural.

En este sentido, se ha venido trabajando en el diseño de diferentes programas y estrategias en desarrollo de las mencionadas metas, a saber:

- *Metas y actividades desarrolladas en el marco del primer objetivo de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, acciones adelantadas en la ejecución de la meta 1 del Proyecto de Inversión 7881.*

▪ **Red Distrital de Distritos Creativos de Bogotá (REDD)**

A partir de la creación de los Distritos Creativos, en el 2021 se creó la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD). La REDD nace como un escenario de articulación intersectorial e interinstitucional, a través del cual se ha venido trabajando de manera conjunta con otras entidades de la Administración Distrital que tienen incidencia en los Distritos Creativos mediante de la identificación y el desarrollo de programas y proyectos de urbanismo táctico, barrios vitales, intervenciones artísticas del espacio público, señalización, movilidad, entre otros.

Asimismo, la REDD ha avanzado en la inclusión de las actividades culturales dentro de instrumentos de administración y aprovechamiento económico del espacio público como los DEMOS y las Zonas BACA, liderados por el DADEP. Esta articulación es fundamental para los modelos de operación de los Distritos Creativos, puesto que garantiza el fortalecimiento de la oferta cultural al tiempo que se crean condiciones favorables para el desarrollo de las actividades del sector.

Así pues, la REDD plantea tres pilares fundamentales que guían su plan de acción:

- (i) ciudadanía;
- (ii) agentes;
- (iii) Territorio

En primer lugar, en lo que respecta a la ciudadanía, se busca implementar acciones para generar vínculos comunitarios, inclusión social y confianza entre los actores, para de este modo construir lazos entre quienes habitan, transitan o desarrollan actividades en estos territorios. Asimismo, se busca gestionar y programar actividades artísticas, culturales y patrimoniales, que permitan el acceso democrático a la oferta pública.

En relación con el segundo pilar, se busca diseñar e implementar mecanismos para la financiación y el apoyo a los proyectos artísticos, culturales y patrimoniales; implementar estrategias para la circulación de proyectos en plataformas locales, nacionales y internacionales; e incentivar la articulación entre agentes, fortalecer la cadena de valor del sector y generar conexiones de valor.

El tercer pilar busca consolidar los sistemas de gestión y operación de los Distritos Creativos y Territorios Culturales, así como modelos de gobernanza que permitan no solo la generación de condiciones propicias para el desarrollo de las actividades del sector, sino que además faciliten la comunicación entre actores, la toma de decisiones concertada y el desarrollo de una agenda conjunta. Así mismo, se busca impulsar el desarrollo de proyectos de urbanismo táctico y estrategias de señalización para el reconocimiento, promoción y visibilización de estos territorios.

Bajo este marco, la REDD se plantearon tres ejes de acción central para 2022: (i) estímulos, (ii) gestión y operación y (iii) posicionamiento.

Dentro de las acciones desarrolladas en 2022, se encuentran las siguientes:

- Acciones de articulación con los DEMOS Paseo de luz en el Distrito Creativo Candelaria - Santa Fe, con AsoSandiego en el Distrito Creativo Centro Internacional y avances con ASANFE para el DC San Felipe, acompañamiento para la creación de nuevos DEMOS al igual que a las nuevas zonas y áreas B.A.C.A en los DCTC
- Conversaciones en los Distritos de Centro, Teusaquillo, San Felipe, Teusaquillo y Chapinero en el marco de "Conversaciones con Propósito", donde se presentaron los ejes de trabajo de la REDD y algunas bases conceptuales sobre distritos creativos y territorios culturales, hubo construcción conjunta de agenda cultural de eventos que se realizan en el Distrito, acuerdos para identificar diversos agentes en cada Distrito Creativo y acuerdos para generar espacios de socialización de convocatorias una vez estas se lancen.
- La REDD viene desarrollando acciones de articulación con diferentes entidades públicas y privadas y con agentes en los Distritos Creativos, a continuación, se relacionan algunas de ellas:
  - 15 Jornadas de Embellecimiento (San Felipe, Teusaquillo, Chapinero, La Playa, Centro Internacional, Chapinero y Candelaria Santa Fe) con SDG y los programas Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá.
  - Jornadas con UAESP para realizar recorrido: 18 zonas intervenidas con luminarias y 3 intervenciones de mantenimiento de parques, calles, plazoletas, 3 jornadas de limpieza, (recolección basuras) (San Felipe) (Candelaria - Santa Fe)
  - Reporte a Codensa para cambio de dos postes en Parque La Araña sobre la Calle 74<sup>a</sup>
  - Reporte de poda en el parque La Araña en la carrera 22 entre Calle 76 y 77
  - 1 intervención con el IPES Calle Bonita
  - 30 conciertos de la OFB en (Teusaquillo, Centro Internacional, La Playa, San Felipe, Parque de la 93 y Candelaria Santa Fe)
  - 43 actividades culturales (OFB IDARTES ECL BIBLORED FUGA)
  - 49 eventos
  - 16 ferias de Emprendimiento
  - 7 intervenciones CREA IDARTES segundo semestre)
  - BiblioRed: Se realizaron cinco (5) actividades con el apoyo de BiblioRed en los Distrito Creativos: Teusaquillo, Diverso la Playa y en la localidad de Chapinero.

- IDARTES: con Gerencia de Danza se viene apoyando la agenda cultural de eventos en los Distritos Creativos. Con Cinemateca de Bogotá circulan contenidos de la REDD en pantallas y eventos itinerantes. Equipamientos culturales con el escenario móvil desarrollamos acciones para acercar una oferta cultural y artística a toda la ciudadanía con el propósito de amplificar la capacidad creadora de los agentes del sector cultural y creativo en estos territorios. Intervención de materas en el Distrito Creativo San Felipe
- Museos: Se realizó una(1) activación en el Museo Colonial, en donde se realizó la presentación de los resultados de la cuenta satélite.
- Universidades. La REDD ha realizado alianzas con algunas universidades, a continuación, se describen los acuerdos:
  - Universidad Central: Ciclos de cine al aire libre en los Distritos Creativos: la Facultad de Cine circulará las películas y conversatorios. Primera exhibición realizada en Noche de Museos en Distrito Creativo Centro Internacional Teatrino parque Bicentenario. 18 de mayo. Formación a formadores en los Distritos Creativos para agentes en creación audiovisual de los Distritos Creativos. Laboratorios audiovisuales con equipos en la universidad para agentes de los Distritos Creativos (nivel básico). Apoyo en la producción audiovisual de videos promocionales de emprendedores de los Distritos Creativos, la Universidad aportará equipos y talento humano. Estudiantes del programa de Cine podrán realizar sus prácticas profesionales en el equipo de la REDD.
  - Universidad EAN: Participación en el primer Festival Universitario EAN organizado por estudiantes de Estudios y Gestión Cultural de la Universidad EAN, en donde el equipo de la REDD gestionó la participación de un dueto de la OFB, y participó en un espacio dentro de la agenda del evento para socializar la estrategia de la REDD a todos los participantes, el 31 de mayo de 2022. Así mismo, el equipo de la REDD logró gestionar con la EAN el acceso a formación gratuita en plataforma EanX para agentes culturales y creativos de los Distritos Creativos (no requiere inscripción: los cursos son libres y están abiertos). Se acordaron espacios para activaciones de la REDD en las instalaciones y en diversas actividades que realice la Universidad EAN: mediante videos de circulación y socializaciones a lo largo del 2022. Finalmente, se acordó la inclusión y acompañamiento en la realización de



- artículos de corte investigativo sobre Distritos Creativos en publicaciones de revistas académicas de la Universidad EAN.
- Universidad UNITEC: Acciones de apoyo en eventos con impacto en el Distrito Creativo San Felipe. Posicionamiento de la REDD a través de espacios académicos y gestión del conocimiento. La universidad apoya en la socialización y participa en las convocatorias del PDE. Apoyarán las intervenciones con propósito en el DC San Felipe.
  - Universidad Católica de Colombia: Acciones de articulación en el marco de la convocatoria ADN Más Productivas, sumatoria en articulaciones con el DC Teusaquillo y DC Diverso la Playa
  - Gestión instrumentos de aprovechamiento económico del espacio público en los Distritos Creativos: En los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se realizaron tres (3) acciones de articulación con el DEMO Paseo de luz en el Distrito Creativo Candelaria - Santa Fe, y cuatro (4) con el DEMO AsoSandiego en Distrito Creativo Centro Internacional, referentes a mantenimiento y embellecimiento del espacio público de zonas de interés cultural y turístico así como el apoyo articulado para las activaciones de agendas culturales en el Parque Bicentenario, Parque de Periodistas.
  - En alianza con la Alcaldía Local de Santa Fe y la FUGA se realizaron tres (3) ferias en espacio público para que diferentes agentes del sector cultural y creativo participarán de los espacios culturales y para que los emprendedores logran circular sus productos.
  - BiblioRed: Se han realizado corte de 30 de septiembre 2022 cinco (5) actividades con el apoyo de BiblioRed en los Distrito Creativos: Teusaquillo, Diverso la Playa y en la localidad de Chapinero.
  - Ministerio de Cultura: Presentación en el estímulo por valor de 20 millones en donde en alianza con dos agentes del sector se estructuró proyecto el cual está en ejecución En alianza con la Alcaldía Local de Santa Fe y la FUGA se realizaron tres (3) ferias en espacio público para que diferentes agentes del sector cultural y creativo participarán de los espacios culturales y para que los emprendedores logran circular sus productos
- **Construcción del Bronx Distrito Creativo**  
La Fundación Gilberto Alzate Avendaño elaboró el 100% de los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural.  
Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá Social del centro de Bogotá.
  - Actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación
    - ✓ BOMM, Bogotá Music Market.
    - ✓ Meditación Ancestral.
    - ✓ Propuesta Artística “Manifiesto”.
    - ✓ Becas Reflejos del Bronx.
    - ✓ Noche de Velitas.
    - ✓ Diseño y moda 4.0.
    - ✓ Entrega Mural Pararse Duro.
    - ✓ Exposición Cápsula del Tiempo.
    - ✓ Senderos.
    - ✓ Rap Filarmónico.
    - ✓ Champeta al Bronx.
    - ✓ Salsa al Parque en el Bronx.
    - ✓ Festival Petronio Álvarez.
    - ✓ Festival Pegando Finura Vol
  - Apoyó un (1) evento en el Distrito Creativo y Diverso La Playa - Chapinero, con una (1) intervención de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, una (1) intervención del Programa Parceros Juntos Cuidamos Bogotá y una (1) intervenciones de Biblomovil
  - Realizó acciones y gestiones que acompañaron la planeación y el lanzamiento de la estrategia Pacto por el medio ambiente, liderada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, en donde participaron otras entidades públicas del orden distrital y FENALCO.
- Metas y actividades desarrolladas en el marco del segundo, tercer y cuarto objetivo de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, acciones adelantadas en la ejecución de la meta 2 del Proyecto de Inversión 7881.

### **Segundo Objetivo**

- En el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa se avanzó en la **ejecución de estrategias de Sostenibilidad que tienen procesos de formación involucrados** de la siguiente forma: I) Emprende con el Arte “Emprende con el arte: comunicación y marketing cultural”

es una estrategia para agentes del ecosistema artístico, creativo y cultural que se enfocada en desarrollar y fortalecer habilidades digitales para el marketing cultural de expresiones, bienes y servicios artísticos, promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas. En este proceso se realizaron un total de 12 sesiones con los inscritos, 6 laboratorios y 4 *masterclass* abiertas a todo público. Los temas tratados allí fueron Marketing digital, estrategias de comunicación, Herramientas de marketing y habilidades digitales y enfoque de género. Adicionalmente, las *masterclass* con clase abierta trataron los siguientes temas: Sesión No.1: las bases de toda campaña o activación. Sesión No 2: mercado orgánico y en redes. Sesión No. 3: ¿qué es pautar en internet y cómo hacerlo? Sesión No. 4: claves para entender el registro de marca. II) Arte a la Ky es un proceso de formación integral dirigido a artistas del espacio público mediante el cual se busca aportar al fortalecimiento de las prácticas artísticas y al desarrollo de habilidades para la gestión de las iniciativas artísticas. En este proceso los participantes recorrieron un proceso de formación en distintas prácticas artísticas y fortalecimiento de estas a través de insumos para su actividad. III) Mapas es una estrategia de gestión del conocimiento y articulación que pretende fortalecer procesos artísticos y culturales a través de laboratorios de formación en espacios como el Castillo de las Artes y el Planetario distrital. Para este fin se desarrollaron 8 laboratorios, conformados por dos sesiones cada uno, en el Planetario Distrital y 4 sesiones en el Castillo de las Artes. Los temas allí tratados fueron: 1) gestión del conocimiento, 2) sistemas de información para las artes y la cultura, 3) redes colaborativas y rutas de trabajo y 4) arte, ciencia y tecnología en la gestión del conocimiento. Adicionalmente, las sesiones del Castillo de las Artes contaron con un proceso de construcción de portafolios para la gestión cultural y artística. VI) la invitación pública La Semilla entregó recursos para los colectivos e iniciativas rurales que realizan procesos de formación, circulación y comercialización. En este sentido, para esta meta se realizaron distintas acciones con el componente de formación para las comunidades rurales y campesinas de Bogotá. Algunas de estas son: las escuelas de música campesina en las localidades de Suba y Ciudad Bolívar, las escuelas de formación emprendedora, la escuela de memoria y cultura campesina, el proceso de formación en cocinas tradicionales en Usme y la escuela de arte rural en Usaquén. Cada uno de estos becarios hizo uso de los recursos dados por la línea de Sostenibilidad para fortalecer estos procesos de formación en clave de ruralidad y memoria campesina. V) Proceso de formación en zonas de Emprendimiento Festivales al Parque 2022 realizados en los dos festivales de este periodo a través de la ruta E y la estrategia Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecer una estrategia de compras y ventas

locales, las competencias de los productores locales para consolidar la conexión a mercados y generar una intervención que reconoce la vocación económica del territorio. Este proceso incluye procesos de comercialización, tips para redes sociales, marketing, entre otros.

- **Se estructuró el programa Es Cultura Local 2022**
  - Se conceptualizó y estructuró la tercera versión del programa (participación de la SCRDR, FUGA, IDARTES y 20 FDL).
  - Se gestionaron alianzas para el proceso de fortalecimiento y cualificación de beneficiarios.
  - Se brindó apoyo en la estructuración conceptual y operativa de los componentes A-Presupuestos Participativos y B-Fomento.
  - Se participó en mesas técnicas sectoriales y con los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local para la definición de recursos y magnitudes de beneficiarios a atender, articulado con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, según sea el caso. Se logró la vinculación del 100% con recursos comprometidos por un valor de \$28.225.977.716 para beneficiar a 790 agentes del sector cultural y creativo de Bogotá.
  - Se apoyó la elaboración de la guía operativa, así como en los indicadores de los componentes A y B
  - Se apoyó la estructuración y ejecución, en alianza con iNNpulsa Colombia, del proceso de formación dirigido a los agentes habilitados de las convocatorias del componente B.
  
- **Versión 2022 – 2023**
  - Se desarrollaron 4 comités técnicos de los convenios 331, 446 y 447 para socialización de plan de trabajo, seguimiento a la ejecución de los componentes A y B, y aprobación de la guía operativa.
  - Se realizaron 48 tutorías individuales en modalidad virtual con los constructores locales y tres (3) espacios de tutoría grupal en modalidad presencial con la participación de 17 constructores locales. Así mismo, se consolidó la formulación final de 60 proyectos de las localidades a cargo.
  - Se realizó una articulación con beneficiarios del programa para participación en ferias de emprendimiento organizadas por la SDRD y la SDDE.
  
- **Aldea Bogotá Cultural y Creativa (SCRDR + iNNpulsa)**
  - Se estructuró la "Ruta de la Sostenibilidad" la cual contempla una intervención mixta que atiende diferentes escalas de maduración de los beneficiarios.
  - Se gestionó la alianza y articulación con ECL.

- Se realizó articulación técnica entre los equipos de la SCRD e iNNpulsA, donde se abordaron las diferentes rutas de intervención para emprendimientos. Provisionalmente, se proyecta poder realizar una intervención mixta que atienda a diferentes escalas de maduración de los beneficiarios. La propuesta técnica en 2022 se articulará con los componentes de formación del programa Es Cultura Local, vinculando enfoques de formulación de proyectos y proyección de talento humano.
- Concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”.
- Se diseñó un instrumento de recolección de información enfocado en identificar la cantidad de iniciativas ciudadanas avaladas por cada FDL, así como: el mecanismo de financiación, seguimiento y estado de ejecución de cada vigencia.
- Definición de pregunta orientadora y criterios de aprobación para las iniciativas ciudadanas que se formularán en fase 2 de los Presupuestos Participativos 2022.
- Se implementaron dos (2) talleres presenciales y virtuales sobre el concepto de gasto dirigido a los agentes del sector en los territorios.
- Se revisaron 27 iniciativas ciudadanas mediante la plataforma de Presupuestos Participativos de procesos de concertación con poblaciones, de las cuales el 100% fueron aprobadas.
- Se realizaron 13 talleres (6 virtuales y 7 presenciales) sobre el concepto de gasto en el marco de la fase 2 de “Presupuestos Participativos”. Se contó con la participación de 186 agentes del sector.
- Se revisaron 531 iniciativas ciudadanas mediante la plataforma de Presupuestos Participativos y procesos de concertación. Hasta la fecha se han aprobado 92 iniciativas (14,6%).
- El programa Smartfilms de la subdirección de emprendimiento y negocios, mediante el cual fueron beneficiados 283 emprendedores y empresarios, cuyo propósito es fortalecer y visibilizar a emprendimientos de la ciudad de Bogotá, por medio de la transferencia de conocimiento en el uso del teléfono móvil, para la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales y piezas comunicativas que sirvan como herramientas para el marketing digital.
- Durante el primer trimestre de 2022 el Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Gitano con el Acompañamiento del Equipo PIAA de la SAE generó una sesión de seguimiento "Kris de Seguimiento" de Acciones Concertadas en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades asociadas. En dicho espacio se generaron compromisos frente a la remisión de convocatorias, la inclusión en actividades y la realización de eventos



para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento con las organizaciones gitanas que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa.

- Segundo Trimestre: Gitanos: A través de un proceso de acompañamiento técnico a la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas solicitados por Consejeros Gitanos con respecto al sector Cultura, en el ejercicio de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación ROM, la Subdirección de Asuntos Étnicos ha generado escenarios y gestiones para que el Pueblo Gitano acceda a los programas de formación y fortalecimiento en actividades relacionadas con artes, oficios y tradiciones culturales resultando beneficiados. Particularmente la FUGA (Fundación Gilberto Álzate Avendaño), informó respecto de la acción afirmativa, "Fortalecer la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa Gitana (Fabricación de Elementos en Cobre, Aluminio y Hierro- Compañía de Danza - Orquesta) durante el cuatrienio", señala que para la vigencia 2022 se cuentan con 6 cupos apartados para el pueblo gitano.
- Negros, Afrocolombianos, Raizal es y Palenqueros. Por su parte, a través del programa ES CULTURA LOCAL de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que tiene como objetivo apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del mundo de la creatividad, la cultura y el arte en Bogotá, con recursos priorizados desde los Fondos de Desarrollo Local, se logró incluir el enfoque diferencial y se han beneficiado 24 microempresas de las comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras. En este sentido, la SAE realizó una reunión el 19 de septiembre en la que se socializó esa oferta a algunos consultivos de las comunidades NARP.

**Tercer Objetivo:** Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes para apalancar la producción de bienes y servicios culturales y creativos y generar soporte financiero y solvencia económica

- Se cerró el periodo de convocatoria para agentes del ecosistema artístico de la ciudad: una beca dirigida a espacios independientes de la ciudad y una invitación pública para el fortalecimiento de las prácticas artísticas de la población rural y campesina
- Beca Red de Espacios Independientes: Por medio de esta beca se busca contribuir a la reactivación económica y la sostenibilidad de los espacios independientes de la ciudad, mediante el apoyo a propuestas de programación de estos espacios que se desarrollen a partir de la articulación, la descentralización de la oferta cultural y trabajo colaborativo con otros agentes, incorporen la circulación de prácticas artísticas e interdisciplinarias, la formación y la comercialización de productos y servicios artísticos. Esta beca cuenta con un



enfoque territorial buscando descentralizar la oferta cultural de la ciudad. Con un total de 16 estímulos en 8 localidades, los cuales a su vez integraban redes hasta de 3 colectivos. Con un incentivo total de 30 millones por cada colectivo ganador. En total se presentaron más de 40 colectivos, de los cuales 33 pasaron a proceso de evaluación con visita por parte de los jurados para escoger el total de 16 ganadores de esta beca, las cuales, se entregaron mediante resolución 813 del 15 de julio de 2022.

- Se estructuraron dos convocatorias a través de las cuales se otorgarán once (11) estímulos dirigidos a fortalecer y consolidar los Distritos Creativos, discriminados así: i. Seis (6) becas para fortalecer una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19, por un valor de \$360 millones de pesos y, ii. Cinco (5) becas para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés, por un valor de \$473 millones de pesos. Asimismo, se diseñaron los perfiles para convocar los jurados que evaluarán las propuestas participantes
- Se llevó a cabo el lanzamiento y cierre de dos convocatorias dirigidas a promover la consolidación y visibilización de la identidad de los Distritos Creativos e incentivar el desarrollo de iniciativas y proyectos culturales y Creativos liderados por mujeres en dichos territorios. En total se postularon 68 propuestas entre las cuales se llevará a cabo el proceso de revisión documental y evaluación con el fin de seleccionar los 11 proyectos ganadores entre quienes se distribuirá una suma total \$833.000.000
- A partir de los encuentros desarrollados en el segundo semestre de 2021 y en los cuales participaron Asobancaria, tres bancos comerciales, agentes del sector cultural y creativo, Bancóldex, el Ministerio de Cultura y la SCRD, en 2022 se iniciaron mesas de trabajo para la reactivación y fortalecimiento del sector. Es así como se han llevado a cabo dos reuniones con las entidades ya mencionadas, en las que se han planteado propuestas de mejora de los productos financieros existentes, en temas como: garantías, novaciones con amortizaciones diferenciales, fortalecimiento de capacidades, reducción de costos en nómina, portafolio cash management y FX, entre otros, en el mes de junio se aplicó una encuesta a los agentes del sector para conocer el flujo de ingresos y de gastos de sus actividades económicas, los resultados de este estudio están siendo analizados por Asobancaria y servirán como insumo para el diseño de nuevos productos y servicios financieros.

Asimismo, a partir del trabajo articulado durante 2021 y 2022, Asobancaria se encuentra en proceso de publicación de un documento que consolida los resultados de las entrevistas realizadas a empresas del sector, y presenta un

diagnóstico sobre las principales necesidades financieras identificadas en este ejercicio. Adicionalmente, propone una serie de medidas para impulsar la financiación del sector

- Fondo Nacional de Garantías. En el último trimestre de 2022 la SCRД presentó una propuesta al FNG para la creación de una línea de financiación para el sector que tenga cobertura del Fondo y permita aumentar el acceso al crédito de los agentes del sector. Se espera firmar un convenio con esta entidad en el primer semestre de 2023.
- Convenio Capital. Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 490 de 2022 con Capital con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para incentivar y fomentar proyectos culturales y creativos postulados en Bogotá DC, a través de las convocatorias que reglamenta el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022)

A partir de la concertación entre ambas entidades, se realizó una inversión de \$722 millones para estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Para llevar esto a cabo, se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos. Los proyectos financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá.

Con este mecanismo, se ha buscado generar un entorno de financiación sostenible que permita maximizar el impacto de los programas de fomento a nivel nacional, como CoCrea, facilitando la reinversión en el corto y mediano plazo, además de contar con un marco de proyectos avalados que garantizan una ejecución técnica y financiera óptima.

**Cuarto Objetivo:** Promover estrategias de ampliación de mercado para dinamizar la economía del sector cultural y creativo desde todos los eslabones de la cadena de valor.

- Se apoyó un (1) evento en el Distrito Creativo y Diverso La Playa - Chapinero con una (1) intervención de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, una (1) intervención del Programa Parceros Juntos Cuidamos Bogotá y una (1) intervenciones de Biblomovil.
- Se han realizado Intervenciones con el apoyo de los programas Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá: Se realizaron 7 intervenciones de embellecimiento y mantenimiento de los Distritos Creativos Centro, Chapinero y Teusaquillo.

- Congreso Smartfilms – festival hecho con celulares, con el fin de generar herramientas digitales para la comercialización y visibilización de productos y servicios y el fortalecimiento de la industria cultural y creativa”
- Desde la Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial, se ha impulsado mercados temporales, que persigue fomentar diferentes formas de reactivación económica utilizando el espacio público como mecanismo para lograrlo, en este periodo se ha logrado una participación en 6 mercados temporales habilitados en las localidades de Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Teusaquillo y La Candelaria
- Invitación Pública Zonas de Emprendimiento Festivales al Parque 2022: Esta invitación pública tiene como fin promover la reactivación económica y estabilización del sector apoyando la participación de emprendimientos para que comercialicen productos o servicios artísticos y culturales de personas naturales, colectivos, organizaciones o empresas de Bogotá en los Festivales al Parque 2022. Esta invitación pública está dirigida a emprendimientos, personas naturales, agrupaciones, empresas o colectivos con un mínimo de 2 (dos) años de trayectoria. Al periodo actual se han desarrollado tres zonas de emprendimiento en Colombia al Parque, Salsa al Parque y Hip Hop al Parque.
- Beca Sello Joven en Conexión: la cual tiene como objetivo Impulsar la participación de los agentes culturales jóvenes en plataformas comerciales como mercados, ruedas de negocio, showcases (muestras en vivo) o ferias comerciales de carácter nacional o internacional que se lleven a cabo entre octubre del 2022 y 2023, con el propósito de visibilizar sus procesos y generar conexiones, así como oportunidades de negocio.
- Invitación Publica Sello Joven en Acción: la invitación Sello Joven en Acción, que tiene como objetivo identificar las acciones de reivindicación social o cambio cultural que han sido promovidas por jóvenes entre los 14 y 28 años, y que han recurrido al arte, la cultura, la tecnología, los medios digitales y la creatividad como medios de expresión.

Para este periodo se desarrollaron dos zonas de emprendimiento más como estrategias de comercialización y circulación en los festivales al parque de IDARTES. Estas zonas tuvieron las siguientes características: 1) Zona de emprendimiento festival Hip Hop al parque: se desarrolló durante los días 2 y 3 de Julio, en el parque metropolitano Simón Bolívar, con una participación de 20 emprendimientos 100% locales, ganadores de la invitación pública "Zona de Emprendimiento Festivales al Parque 2022" quienes ofrecieron distintos productos y servicios, prendas, canguros, gorras, maletas, chompas, medias, accesorios como llaveros, aretes, manillas entre otros, generando ventas por más de 52'000.000 millones, contribuyendo a la reactivación económica y a la

comercialización de productos locales en espacios adecuados y con la asistencia de un público en sintonía. II) Zona de emprendimiento festival Jazz al parque: se desarrolló durante los días 17 y 18 de septiembre en el parque El Country, con una participación de 12 emprendimientos 100% locales ganadores de la invitación pública "Zona de Emprendimiento Festivales al Parque 2022" quienes ofrecieron distintos productos como Prendas y textiles hechos con material reciclable, accesorios inspirados en la fauna y flora Colombiana, Juguetes exclusivos para niños, libros didácticos e interactivos para toda la familia, productos ecológicos, serigrafía y diseños exclusivos entre otros contribuyendo a la reactivación económica y a la comercialización de productos locales en espacios adecuados y con la asistencia de un público en sintonía con la oferta, generando ventas por más de 58'.000.000 millones de pesos.

Adicionalmente, en esta acción y en el marco de la estrategia REI, se realizó una jornada en la cual, 14 de los 16 becarios, ofrecieron sus espacios para zonas de comercialización independiente de colectivos que trabajan en esta red. La programación contó con actividades de música en vivo, obras teatrales, exposiciones artísticas, mercadillos culturales, clínicas de interpretación de instrumentos musicales, entre otras actividades las cuales se realizaron el 01 de octubre en las localidades de Engativá, Puente Aranda, Fontibón, Kennedy, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe y La Candelaria. Del total de los 16 espacios 14 de ellos realizaron actividades de comercialización para la promoción y reactivación económica de emprendimientos locales

- Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las actividades gestionadas desde la Red Distrital de Distritos Creativos (Comunicaciones, Parceros, Biblored, Cine al aire libre - aleta de la diversidad, OFB, activación y posicionamiento de la marca REDD), vinculadas a la programación del evento "Distrito CH a Cielo Abierto" en el Distrito Creativo y Diverso a Playa.
- 16 Ferias de emprendedores apoyadas en los Distritos Creativos a través de agenda cultural, logística, divulgación y organización de las ferias con más de 800 beneficiarios
- Apoyo a 6 emprendedores y 4 artistas del programa ECL con participación en el lanzamiento Hecho en Bogotá en el Distrito Creativo Parque de la 93.
- Continuación en el apoyo, seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las actividades gestionadas desde la Red Distrital de Distritos Creativos para este trimestre (Comunicaciones, Parceros, Biblored, Cine al aire libre, OFB, Hecho en Bogotá, Conversaciones con Propósito, ejecución Becas EnRedd y Mujeres, eventos privados con impactos masivos, activación y posicionamiento de la marca REDD), vinculadas a la programación de eventos como el Día Del Arte Urbano, Coffee Master, 45 Fest, Cabito Fest, Sabor Candelaria, Open San Felipe, La

Kermesse, Circuito San Felipe, Hecho en Bogotá, Día de la Diversidad, Festival por la Igualdad, Feria El Olimpo, Feria Mentes sin espacio, Noche de Museos, La Ruta del Grito, San Felipe en su Salsa, Teusa Fest, Festival Flamenco.

- Articulación, seguimiento y acompañamiento de las actividades y las diferentes activaciones que se hicieron en los Distritos Creativos con Biblored, IDARTES, FUGA, OFB, SDDE, SDG, SCR D Alcaldías Locales con el fin de promover y fortalecer el tejido social y aportar al desarrollo cultural y creativo de diferentes agentes en la ciudad. A través de 6 ferias de emprendimiento en los Distritos Creativos San Felipe, Centro Internacional, Calle 85, Candelaria Santa Fe, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y la estrategia Hecho en Bogotá. Además, se apoyaron ferias independientes para emprendedores de los Distritos Creativos. Se realizó el aniversario de la REDD en el mes de octubre en donde se beneficiaron alrededor de 100 emprendedores y se apoyó la noche de museo en donde apoyaron 47 espacios museales de 10 localidades de la ciudad.
- La DEEP y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento realizaron delimitación técnica de indicadores y productos según lo estipulado en el plan de acción y los objetivos específicos de la Política Pública Distrital de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (PPDECC), con el fin de identificar las esferas de intervención en los factores culturales asociados a la economía cultural y creativa. En cuanto al Indicador de "*Índice de cultura de la economía cultural y creativa*", se propone asociar éste con un indicador compuesto con información del "*Formulario prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales*".
- La DEEP y la DOGC se reunieron con el fin de revisar los indicadores y productos según lo estipulado en el plan de acción y los objetivos específicos de la Política Pública Distrital de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (PPDECC). Además, fueron invitados a participar en la mesa intersectorial de cultura ciudadana y gestión del conocimiento. La Dirección comentó al Observatorio que para construir el índice de cultura de la economía cultural y creativa, es importante realizar un ejercicio de reconocimiento, identificación según ítem y justificación de las preguntas y respuestas presentadas en el formulario de prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales. En este sentido, entre ambas Direcciones se llevó a cabo la identificación, depuración y selección de preguntas y opciones de respuesta del formulario, con el fin de priorizar aquellas que serán utilizadas para la construcción del índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa. La Dirección revisó la información base para la construcción del Índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa y solicitó al Observatorio de Cultura los microdatos, ficha técnica, metodológica y presentación con resultados del Formulario prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales. La DEEP llevó a cabo una reunión con la Dirección



Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural - DOGCC la cual tenía como fin, revisar la fórmula del indicador: Índice de cultura de la economía cultural y creativa (objeto: 4, resultados esperado 4.3 de la PPDECC). A partir de esta reunión, la DEEP tuvo en cuenta las observaciones realizadas por los estadísticos del DOGCC y optó por replantear el indicador con el fin de guardar correspondencia con el objeto y el resultado esperado. De acuerdo con lo anterior, la DEEP se reunió con la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en donde se presentó la justificación, nueva propuesta de medición e inquietudes de modificación del indicador (objetivo 4, resultado esperado 4.3 “Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa”). La SDP envió a la DEEP el oficio guía de solicitud de cambios.

- Se realizó proyección y envió del formulario y oficio de solicitud de información a las Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades del sector, con el fin de consolidar información sobre las estrategias de ampliación de mercado realizadas para los agentes del sector cultural y creativo en Bogotá en 2021. La DEEP proyectó y envió solicitud de información de las empresas nuevas o creadas, renovadas y canceladas a la CCB.
- Se recopiló la información remitida por las diferentes oficinas asesoras de planeación y la CCB, la cual será utilizada para la construcción de la línea base del indicador Además, la DEEP.
- 

➤ Metas y actividades desarrolladas en el marco del quinto (5) objetivo de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa “promover líneas de gestión de conocimiento para disponer de información oportuna, continua y comparable, que permita la formulación de lineamientos de política y oriente la toma de decisiones de inversión privada”, adelantadas en la ejecución de la meta 3 del Proyecto de Inversión 7881.

- Se construyó y publicó el documento infografía de la “caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural y; Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C”.
- Se realizó el diseño, producción estadística, divulgación y difusión de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCEC), presentando información en términos de valor agregado, producción y consumo intermedio; empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo



y número de ocupados); impuestos, salarios y remuneraciones, en las unidades productivas del sector. Esta investigación se convierte en insumo para la formulación de políticas públicas sectoriales y para la optimización de programas institucionales, así como en una herramienta para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

- Dentro de los principales resultados reportados para 2022, se tiene que, el valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$13,87 Billones de pesos\*\* en el 2021pr (Aprox 3.706 millones de dólares), cifra que representó el 5,2%\*\* del total del valor agregado de la ciudad. Por su parte, el sector de la construcción y el sector financiero y de seguros aportaron el 3,2%\*\* (\$8.4 Billones de pesos, aprox 2.255 millones de dólares) y 9,9%\*\* (\$26.1 Billones de pesos; Aprox 6.982 millones de dólares), respectivamente. El valor agregado de las actividades culturales y creativas creció 13,7%\* entre 2020p y 2021pr. Es importante resaltar que el crecimiento de las actividades del sector Cultural y Creativo (13,7%\*) entre 2020p y 2021pr sobrepasó la tasa de crecimiento del PIB Bogotá (10,6%\*). En cuanto a empleo, en 2021pr, el número de personas ocupadas en las actividades de la cultura y la economía creativa en Bogotá fue de 168.001, representando el 4,53% del total de ocupados de la ciudad. Para este periodo, Bogotá representó el 32,1% del total de personas ocupadas en actividades culturales y creativas a nivel nacional (excluyendo turismo cultural)
- En el marco de la construcción e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB), trabajo que se desarrolló conjuntamente entre el IDRD y el DANE, la SCRД acompañó al IDRD en el proceso de revisión y construcción de propuestas, identificación de beneficiarios y fuentes de información e definición de actividades económicas para la medición
- Por otra parte, se revisó el instrumento de recolección de información que fue formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en el marco de la Caracterización del sector deporte, la recreación y la actividad física y envió mediante correo electrónico las observaciones pertinentes, se realizó reunión de articulación IDRD - DOGCC que tenía como fin conocer las investigaciones realizadas desde el Observatorio y las necesidades del IDRD para la articulación IDRD-DOGCC-DEEP. Se acordó que al interior de IDRD revisan, acotan y definen las necesidades puntuales sobre este estudio, para establecer los canales de articulación y trabajo con el equipo.
- La SCRД acompañó las diferentes reuniones convocadas entre DANE y el IDRD, con el propósito de brindar apoyo técnico en el desarrollo metodológico de la Cuenta Satélite del Deporte, a través del acompañamiento técnico en la elaboración de documentos como ficha metodológica y el acuerdo de intercambio

de información DANE-IDRD (20222400476603) y aclaración de dudas con el DANE frente a los comentarios realizados entre IDRD-DEEP (20222400476483).

- Durante la vigencia se articula el Índice de Cultura Ciudadana, con el producto de informes de identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa, en esta línea, se avanzó en la revisión de los resultados de las encuestas realizadas, para la medición de variables y dimensiones propuestas.

Las dimensiones que componen el índice son:

1. INCLUSIÓN E IDENTIDADES SOCIALES DIVERSAS.
2. EQUIDAD DE GÉNERO Y ELIMINACIÓN DEL MACHISMO.
3. CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANÍA.
4. CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ.
5. ESPACIO PÚBLICO.
6. CULTURA AMBIENTAL
7. MOVILIDAD

Cada una de estas dimensiones funciona como índice temático de manera independiente

## **6. Resultados en la transformación**

Recogiendo los hallazgos de la agenda pública, las investigaciones existentes y la revisión bibliográfica, así como la formulación e implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa se busca responder a la siguiente problemática central: el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá.

Es así como para el periodo de referencia se apoyaron, acompañaron y/o ejecutaron más de 150 acciones con impactos en eventos masivos, ferias de emprendedores, presentaciones artísticas, conversaciones con propósito, activaciones culturales en los Distritos Creativos, a través de agenda cultural, logística, planeación, divulgación y organización más de 2500 beneficiarios.

Se busca que el Bronx Distrito Creativo se convierta en un lugar dedicado al desarrollo de la creatividad, el intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociado al potencial cultural y creativo del centro de la ciudad. Este proyecto

está transformando el territorio en un polo de desarrollo económico y social desde una apuesta por la creatividad y la innovación detonante de la revitalización urbana.

Se han realizado Jornadas de embellecimiento en los Distritos Creativos de la ciudad con el apoyo de los jóvenes de los programas “Parceros” y “Juntos cuidamos Bogotá”, acompañan desde el mes de marzo los Distritos Creativos y Territorios Culturales en jornadas de embellecimiento para la ciudad. Parques, lugares de encuentro, calles y zonas comunes dentro de los Distritos Creativos La Candelaria - Santa Fe, Teusaquillo, y Diverso de La Playa, han sido transformados por los jóvenes de esta estrategia en jornadas de aseo, de pintura y mantenimiento del espacio público para el disfrute de la ciudadanía, una articulación entre la Secretaría de Cultura y Recreación y Deporte y la Secretaría de Gobierno de Bogotá.

Con la implementación de programas como ***Es Cultura Local y Aldea Bogotá*** se ha logrado generar transformaciones en los agentes del sector como:

### **Impacto en habilidades**

El cambio en los resultados se atribuye a mejoras en las habilidades empresariales de los emprendedores, principalmente las habilidades gerenciales y financieras, que fueron aquellos donde se identificó una mayor proporción de empresarios que fortalecieron sus habilidades

- ✓ En el 53% se observan mejoras en habilidades gerenciales.
- ✓ En el 41% se observan mejoras en habilidades financiera
- ✓ En el 19% se observan mejoras en habilidades comerciales

Se observa un aumento en el porcentaje de emprendedores que llevan la contabilidad de manera organizada con un contador independiente y aprovechando el uso de herramientas como software contable. El porcentaje de emprendimientos que ahora llevan una contabilidad alta (herramientas y metodologías avanzadas) pasó de 72% antes del programa a 81% después del programa

A partir del programa

- ✓ El 66% organiza y usa información para revisar el presupuesto de ingresos y gastos
- ✓ El 66% organiza y usa información para realizar estados financieros
- ✓ El 63% organiza y usa información para realizar proyecciones financieras
- ✓ El 56% organiza y usa información para analizar su flujo de caja
- ✓ El 22% organiza y usa información para realizar la valoración de la empresa s.

### **Impacto económico**

Entre enero y octubre de 2021 las empresas del programa aumentaron sus ventas en 2.3 veces.

Se identificó una mejora en la proyección de utilidades, pasando de un promedio de \$36.8 a \$67.6 millones.

El empleo total también se incrementó, en promedio, estas empresas aumentaron su personal en al menos un trabajador.

Se identificó una mejora significativa en los salarios de los trabajadores, pasando de un promedio de \$1.4 a \$2.9 millones

A través de la financiación de proyectos avalados por la convocatoria de CoCrea, se respaldaron tres (3) proyectos, cuya inversión beneficia a más de 160 personas con empleo directo para la ejecución de los proyectos, así como a más de 10.000 personas, entre espectadores y participantes de las diferentes actividades, exhibiciones y productos de los mismos.

La generación de conocimiento como la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá y la caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá, la Cuenta satélite del Deporte, así como la Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física permite a la ciudadanía y las entidades públicas y privadas:

a. Disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas, como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019- 2038).

Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.

Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.

Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del sector.

Identificar los principales elementos de la estructura organizacional de las empresas, con el propósito de consolidar información que contribuya al diseño de estrategias interinstitucionales dirigidas a garantizar la sostenibilidad y/o aumentar su productividad, en escenarios diferenciales para el sector.

Examinar el perfil de los directivos de las empresas, con el fin de establecer puntos de partida para fortalecer capacidades y habilidades necesarias en su gestión como líderes de las empresas.

Conocer los clientes, públicos y audiencias de las empresas, para formular estrategias que dinamicen la circulación de los bienes y servicios, así como el consumo y la apropiación por parte de la ciudadanía.

Determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades culturales por parte de las empresas del sector, con el fin de desarrollar herramientas que fortalezcan los

modelos de gestión y la facilitación de los procedimientos de solicitud de la infraestructura pública.

Determinar el estado de protección de la propiedad intelectual de los derechos de autor, con el propósito de potenciar los beneficios que se derivan de su explotación. Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia COVID-19 (año 2020) frente a la situación evidenciada en los meses previos a esta (año 2019).

Permitirá disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas dirigidas al sector del deporte.

Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.

Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.

Permitirá identificar los elementos de la estructura organizacional de las empresas, examinar el perfil de los directivos de las empresas, determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades deportivas y recreativas, con el fin de desarrollar acciones, programas y proyectos dirigidos al sector.

Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia COVID-19, para identificar las necesidades del sector y generar acciones a partir de escenarios realistas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas actuales de los agentes.

Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones.

## **POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE BOGOTÁ**

### **2. Política Pública**

#### **a. Objetivo general:**

Garantizar el goce efectivo de los derechos al Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, contribuyendo al desarrollo humano y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital

**b. Objetivos específicos:**

*Promover la participación:* Garantizar el acceso de los habitantes de Bogotá D.C., al deporte, la recreación y la actividad física, generando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos, en los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos del Distrito Capital.

*Fortalecer la gobernanza.* Garantizar el logro de los objetivos de la política pública DRAFE, que implique una mayor eficacia en las estructuras organizacionales y los mecanismos de coordinación.

*Promover la formación.* Generar espacios de formación para las instituciones, organizaciones y comunidad en general, que maximicen los beneficios del deporte, la recreación y la actividad física y el uso adecuado de los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación.

*Optimizar la comunicación.* Mejorar los sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de los programas y resultados del deporte, la recreación y la actividad física en los habitantes de Bogotá, D.C., así como de los programas implementados en los parques, escenarios y los equipamientos recreativos y deportivos

*Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.* Ampliar e innovar la oferta, mejorando la calidad de la infraestructura existente, las condiciones de utilización y contribuir a la sostenibilidad física, social, económica y ambiental, con el fin de estimular y promover la recreación, el deporte y la actividad física.

**3. Población**

En el marco de la aprobación del documento CONPES 23 presentado ante el Comité Sectorial de gestión y Desempeño el día 3 de agosto de 2022, en el cual se formuló el Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Deportivos 2022-2032, identificando como problemática central las “*Insuficientes oportunidades para el goce y disfrute de los derechos al deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos deportivos de toda la población de la ciudad de Bogotá*”.

Dicho análisis es el resultado de las encuestas de Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad de Vida (esta encuesta es comparable con la Encuesta Bienal de Culturas) de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en conjunto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y de la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación - Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE publicadas en 2022, así como los registros



administrativos actualizados, las cuales permitieron realizar una aproximación a las condiciones del deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios en la ciudad y en las diferentes localidades.

Así mismo se tuvo en cuenta el proceso participativo realizado en el año 2021 con los diferentes grupos poblacionales diferenciales, y agentes socioeconómicos que hacen parte del sector Recreación y Deporte, que sirvió como insumo para la identificación de esta problemática.

De acuerdo al documento CONPES 23 las causas sociales identificadas que desencadenan en este problema están relacionadas entre otras con:

- a. Insuficientes parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos para realizar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en algunas localidades de Bogotá<sup>1</sup>

La Organización Mundial de la Salud OMS, en su documento Guía global para el espacio Público: “De principios globales a políticas y prácticas locales” fijó un indicador óptimo entre 10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante, con el fin de que estos mitiguen los impactos generados por la contaminación de las ciudades y cumplan una función de amortiguamiento.”

Según la información entregada por el Sistema Distrital De Parques, se evidencia que para la vigencia 2021 se contaba con un promedio de 6.23 parques y escenarios por cada diez mil habitantes y la cual se encuentra discriminada por localidad de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Tomado del Documento CONPES 23 del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital

**Parques y escenarios recreo deportivos por cada 10.000 habitantes según localidad de la ciudad de Bogotá**

Localidad No.	Nombre de la Localidad	Total Parques y Escenarios	Población 2021	Parques y escenarios por cada 10000 habitantes
1	USAQUEN	470	477,384	9.85
2	CHAPINERO	161	124,792	12.90
3	SANTAFE	87	89,679	9.70
4	SAN CRISTOBAL	269	387,232	6.95
5	USME	282	350,769	8.04
6	TUNJUELITO	54	181,303	2.98
7	BOSA	250	823,041	3.04
8	KENNEDY	551	1,294,304	4.26
9	FONTIBON	282	455,417	6.19
10	ENGATIVA	547	895,979	6.11
11	SUBA	995	1,414,681	7.03
12	BARRIOS UNIDOS	113	279,375	4.04
13	TEUSAQUILLO	132	138,893	9.50
14	MARTIRES	46	91,659	5.02
15	ANTONIO NARIÑO	55	108,792	5.06
16	PUENTE ARANDA	268	208,358	12.86
17	CANDELARIA	10	21,605	4.63
18	RAFAEL URIBE	262	338,623	7.74
19	CIUDAD BOLIVAR	446	790,282	5.64
20	SUMAPAZ	5	7,957	6.28
<b>Total general</b>	<b>BOGOTÁ</b>	<b>5,285</b>	<b>8,480,125</b>	<b>6.23</b>

Fuente: Sistema Distrital de Parques, Secretaría Distrital de Planeación, cálculos IDRD

De acuerdo con el diagnóstico del Plan de Acción de la Política Pública DRAFE de los parques y escenarios por localidad en cada 10 mil habitantes se puede evidenciar que Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Barrios Unidos hay menos de 4.5 parques por cada 10 mil habitantes, información que ha sido recalcada en los ejercicios de participación donde los ciudadanos mencionan que no hay suficientes parques o escenarios recreo deportivos para realizar actividad física en dichas localidades.

De igual forma los representantes de la localidad Rural de Sumapaz manifiestan la falta de parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos en su territorio.

- b. Por otro lado, se identifica la falta de cultura ciudadana respecto a la apropiación y cuidado de los parques y escenarios recreo deportivos de la ciudad

La falta de sentido de pertenencia, cultura y apropiación de los parques y escenarios recreo deportivos de la ciudad, se ve reflejada en la situación del mobiliario, el sistema de alumbrado público y la infraestructura ubicada en los espacios recreo deportivos, la

cual en ocasiones es robada y vandalizada, lo que implica su reinstalación, muchas veces, con posterioridad a la entrega de las obras de construcción o mejora de los diferentes espacios.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- quien garantiza el adecuado servicio de alumbrado público en vías, plazas, parques y otros espacios en la ciudad a través de su operador Enel Colombia; reportó una inversión de \$800 millones de pesos en la reposición de la estructura vandalizada o hurtada en el primer semestre de 2021 y de \$1.300.000.000, para el segundo semestre de la misma vigencia y pérdidas por \$7.200.000.000 millones de pesos durante el primer semestre de 2022<sup>2</sup>.

Sumado a lo anterior, la limpieza de parques y espacios públicos de Bogotá se ve afectada por la producción de basura por quienes habitamos la ciudad, estimada en un kilogramo de basura al día por persona; residuos que en parte terminan afectando la limpieza y contaminando parques, humedales y quebradas, generando en algunas ocasiones inundaciones e impactando negativamente el aspecto visual del entorno<sup>3</sup>.

- c. Dificultad en la difusión y visibilización de la oferta de actividades, programas, parques y escenarios recreativos y deportivos para incentivar e incrementar la participación ciudadana.

Según Información de la Secretaría Distrital de Planeación, la población de Bogotá en 2021 era de 8.480.125 personas y de acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2021 de la SDP – DANE, Bogotá tiene 2.810.349 hogares, de los cuales el 80.7% (en cabecera municipal) cuentan con acceso a internet.

En el Distrito se implementaron siete Centros de Felicidad CEFE, estos centros son íconos arquitectónicos en la ciudad. Son espacios donde la comunidad encuentra una amplia y variada oferta deportiva, recreativa y cultural sin distinción de capacidad económica, edad o género. Teniendo en cuenta lo anterior se preguntó a la ciudadanía si conocían o sabían que eran los CEFE, obteniendo que el 93% no conocen sobre estos espacios, la oferta y los beneficios que brindan sin embargo la falta de información oportuna genera desconocimiento de la ciudadanía sobre la oferta y de los diferentes escenarios recreo deportivos algunos de ellos ofrecen óptimas condiciones

---

<sup>2</sup> Información consultada en el portal web <https://bogota.gov.co>

<sup>3</sup> Información consultada en el portal web <https://bogota.gov.co>

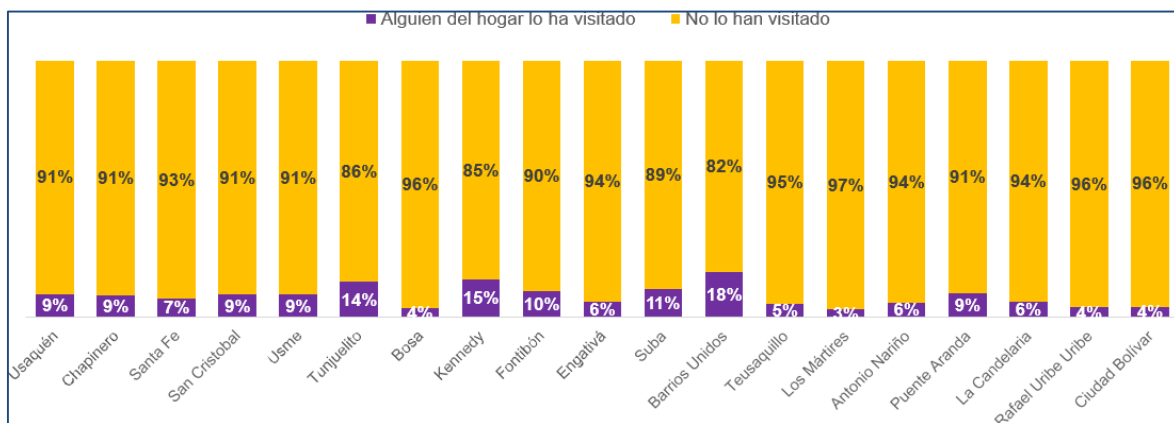
para realizar actividades recreativas, deportivas, físicas, y culturales y los habitantes de las diferentes localidades desconocen estos espacios.

Según la Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas - Calidad de Vida en Bogotá solo el 7% dice tener conocimiento de estos espacios y de estas personas solo el 4% ha accedido a algunos de los servicios ofrecidos por estos escenarios. Los CEFE están ubicados en las localidades de Suba (Fontanar y Cometas), Chapinero (Retiro), Santa Fe (San Bernardo), Kennedy (Gibraltar), San Cristóbal (San Cristóbal) y Tunjuelito (Tunal), de estos se encuentran terminados y en funcionamiento Suba (Fontanar), San Cristóbal y Tunjuelito.

De igual forma el desconocimiento de oferta de escenarios también se observa en los escenarios públicos de nuevas tendencias deportivas que hay en Bogotá (muros de escalada, skatepark, bowl, pistas de patinaje, etc.), según la Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas - Calidad de Vida en Bogotá solo el 9% de las personas de la ciudad visitó o uso uno de estos escenarios, al observar por localidad Barrios Unidos (18%), Kennedy (15%) y Tunjuelito (14%) fueron las localidades que presentaron mayor proporción en la asistencia y uso de estos escenarios.

Gráfica No 1.

“Proporción de personas que mencionan que, en los últimos 6 meses, alguien del hogar visitó o usó alguno de los Escenarios Públicos de Nuevas Tendencias Deportivas que hay en Bogotá (muros de escalada, skatepark, bowl, pistas de patinaje, etc.)”



Fuente: Encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad. IDRD - SCRD - 2021.

Existe una tendencia al sedentarismo por parte de los habitantes de la ciudad

Según la Organización Mundial de la Salud, la actividad física regular es fundamental para prevenir y ayudar a manejar las cardiopatías, la diabetes de tipo 2 y el cáncer, así como para reducir los síntomas de la depresión y la ansiedad, disminuir el deterioro cognitivo, mejorar la memoria y potenciar la salud cerebral. Sin embargo, de acuerdo con la OMS (OMS, 2020) uno (1) de cada cuatro (4) adultos y cuatro (4) de cada cinco (5) adolescentes no realiza suficiente actividad física. En Bogotá, de acuerdo con la Encuesta de Prácticas Deportivas, Recreativas y Calidad de Vida del año 2021, tres (3) de cada diez (10) personas realizan deporte y actividad física en la ciudad, es importante resaltar que a pesar de la pandemia se mantiene constante el número de practicantes entre 2019 y 2021. De las anteriores cifras se puede encontrar que el porcentaje de la población de Bogotá que no realiza suficiente actividad física supera en un 5% los porcentajes del resto de la población mundial.

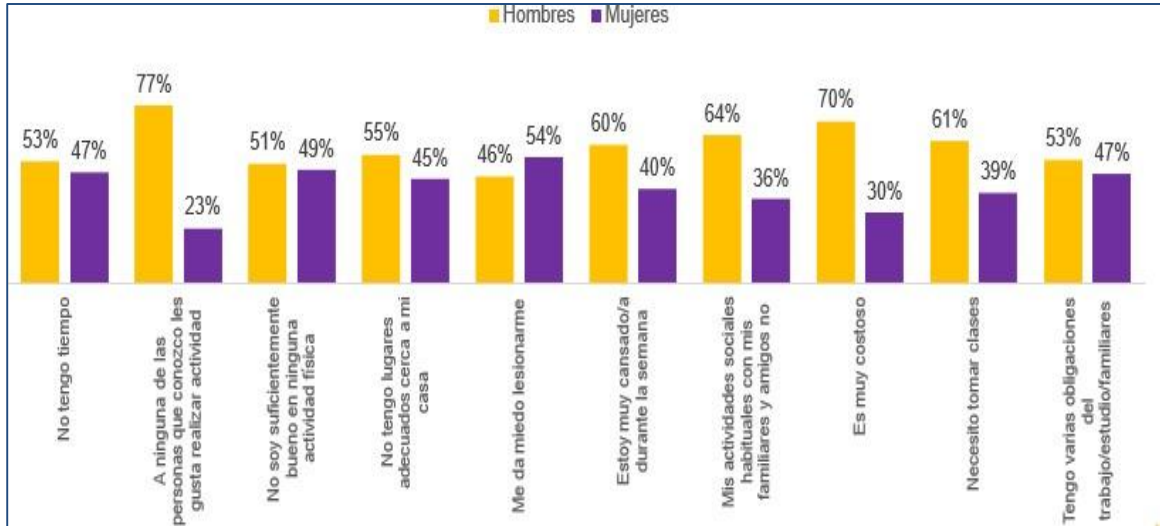
De acuerdo con la Encuesta Multipropósito del DANE 2021 el 80,7% de los hogares de Bogotá (cabecera) tiene acceso a internet y que según el estudio "Digital 2022 Colombia" el promedio de tiempo en internet en Colombia es de 10 horas con 23 minutos al día, 5 horas 09 minutos desde celulares y 4 horas 54 minutos desde computadores y tabletas. El 83% de la población colombiana con acceso a internet es usuaria activa en redes sociales y el promedio de tiempo que invierten los colombianos en estas es de 3 horas con 46 minutos diarios.

Según la Encuesta de Prácticas, Recreativas y Calidad de Vida del año 2021 se evidencia que entre las diferentes razones por las cuales no se realiza actividad física están: la falta de motivación, inseguridad, cansancio etc. las cuales también se encuentran asociadas a falta de cultura recreativa y deportiva es decir que desde la primera infancia no existieron incentivos que se desarrollaran en hábitos para la práctica de estas actividades entre otras razones que tienen como consecuencia que el sedentarismo.

El 53% de los hombres encuestados manifiestan que no realizan ningún deporte y el 47% de las mujeres dicen que es por falta de tiempo, el 54% de las mujeres manifiestan que les da miedo lesionarse, el 70% de los hombres dice que es muy costoso.

## Gráfica No. 2

Razones por las que no realiza actividad física según sexo



Fuente: Encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad. IDRD - SCRD - 2021.

Esta información diagnóstica es tomada del documento CONPES 23, aprobado en noviembre de 2022 y se reporta en este documento siendo la información base para la entidad rectora de la Política Pública.

En cuanto a la población a atender durante la vigencia. De acuerdo al plan de acción formulado y aprobado en el CONPES 23, el 2 de noviembre de 2022, la cual presenta la siguiente programación:

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
1. Promover la participación	1.1 Aumento de practicantes de actividades asociadas al deporte, recreación y	1.1.1. Promoción y fortalecimiento de la actividad física para servidoras y servidores públicos del Distrito Capital	0%
		1.1.2. Medición de factores culturales asociados a las prácticas recreativas y deportivas en la ciudad	1



OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
	actividad física en la ciudad.	1.1.3. Programas deportivos, recreativos y de actividad física en la atención de las diferentes poblaciones, en los espacios priorizados para el desarrollo social integral.	0%
		1.1.4. Medición de la práctica de actividad física en los beneficiarios que participan en los programas de la Subdirección Técnica de Recreación en relación a las recomendaciones vigentes de la Organización Mundial de la Salud - OMS	0
		1.1.5 Centros de interés en deporte	0
		1.1.6. Intervenciones interinstitucionales para la seguridad y convivencia en entornos donde se adelantan actividades deportivas, recreativas y de actividad física, desde la perspectiva de la participación y la cultura ciudadana.	0
		1.1.7. Acciones interinstitucionales de control y registro en parques priorizados en la ciudad, que aporten a la disuasión del delito y lograr entornos más seguros y confiables	1500
		1.1.8. Estrategias deportivas para adolescentes y jóvenes en el Marco del Modelo Pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	1178
		1.1.9 Programa Naturaleza, Salud y Cultura	7000
		1.1.10 Formación de dinamizadores en el Diplomado del Programa de Naturaleza, Salud y Cultura	50
		1.1.11 Articulación de Región RAP-E y Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca para incentivar el deporte la recreación la actividad física y el turismo en torno al uso de la bicicleta de montaña	2

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
	1.2. Vinculación de entidades y organizaciones que promuevan el Deporte social comunitario, universitario, competitivo, de alto rendimiento, aficionado, y profesional.	1.2.1. Organizaciones sociales y comunitarias que promueven el deporte en ruta de fortalecimiento	2
		1.2.2. Articulaciones generadas con el sector privado para el incremento de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.	30
2. Fortalecer la Gobernanza	2.1 Fortalecimiento del sector empresarial deportivo y recreativo en la ciudad	2.1.1 Medición de la participación de la economía del sector deporte en el PIB de la ciudad	1
		2.1.2. Agenda de trabajo colaborativa para el fortalecimiento de la economía del sector del deporte, recreación y actividad física	4
	2.2 Alianzas con las organizaciones ciudadanas relacionadas con el deporte en Bogotá.	2.2.1. Servicio Social Estudiantil en los componentes de Actividad Física, Recreación y Deporte desarrollados por el IDRD.	44
		2.2.2. Implementación de la etapa de talento y reserva que contribuya al aumento de la base deportiva de Bogotá.	98
		2.2.3. Articulaciones con el sector académico que permitan el intercambio de conocimientos y el desarrollo conjunto de procesos de formación y gestión del conocimiento en torno a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte.	37
	3. Promover la formación	3.1. Incremento de la proporción de las personas que realizan actividad física en forma regular	3.1.1. Investigaciones asociadas a la práctica deportiva cuyos resultados aporten a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
3.1.2. Jornada de Intensificación de la Actividad Física desarrollada.			100%

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
		3.1.3. Oferta de actividades en la Biblioteca Pública del Deporte y la Actividad Física, para la promoción de hábitos saludables y beneficios del deporte, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.	10
4. Optimizar la comunicación	4.1. Visibilización de las actividades del deporte, recreación, actividad física y escenarios	4.1.1. Promoción y divulgación de campañas que incentiven la participación y la práctica deportiva.	2
		4.1.2. Divulgación de actividades deportivas, recreativas, actividad física, parques y escenarios	0
		4.1.3. Mecanismo para la difusión de la oferta de las localidades relacionada con programas deportivos, recreativos y de actividad física implementados para las diferentes poblaciones, en los espacios priorizados.	0%
5. Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos	5.1. Articulación institucional para la sostenibilidad de parques y escenarios de la ciudad	5.1.1. Alianzas suscritas por el IDRD para el fortalecimiento del sistema de parques y escenarios deportivos de la ciudad.	106
		5.1.2. Intervenciones recreo deportivas en los espacios de influencia de los Distritos Creativos.	0
		5.1.3. Protocolo para el fomento del respeto a la diversidad poblacional y la prevención de violencias basadas en género en los parques y escenarios administrados directamente por el IDRD	128
		5.1.4. Parques y escenarios de administración directa del IDRD con oferta de conectividad digital para sus asistentes y el equipo técnico del IDRD.	5
	5.2. Mejoramiento, mantenimiento	5.2.1. Estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático implementadas en el sistema de parques y escenarios.	3

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
	sostenible, adaptación y mitigación del cambio climático de la infraestructura física del Sistema Distrital de Parques	5.2.2 Intervenciones de siembra, cuidado y mantenimiento del arbolado en los parques existentes	69.661

El proceso de construcción de los indicadores tomo en cuenta varios enfoques diferenciales, con el objetivo de avanzar en la garantía de derechos, es así como se tienen en cuenta para su seguimiento los enfoques de Derechos Humanos, Poblacional Diferencial y de Genero para la realización y consecución de cada uno de las metas propuestas, dicho proceso a la fecha está en etapa de seguimiento y reporte por parte de las entidades responsables, según los tiempos establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación.

#### 4. Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión que aplican en la implementación de la política se encuentran registrados por parte el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, como entidad responsable de su implementación, por lo anterior en este numeral no se registran proyectos de inversión por parte de la SCR.D.

#### 5. Acciones

Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan de acción de la política DRAFE se dio el pasado 2 de noviembre de 2022 a la fecha se viene realizando el proceso de reporte por parte de las entidades correspondientes, según lo establecido en el CONPES 23.

#### 6. Resultados en la transformación

Teniendo en cuenta que la política DRAFE, aprobada por Documento CONPES 23 el pasado 2 de noviembre de 2022, los resultados de la transformación, derivados de esta política no es



SECRETARÍA DE  
**CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE**

posible establecerlos en un periodo tan corto de tiempo, por lo que se deberá dar un tiempo de espera y de desarrollo de acciones para obtener información de las transformaciones sociales derivadas de éstas.

## **POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD**

Durante la vigencia 2022, la Dirección de Lectura y Bibliotecas trabajó en la formulación del plan de acción de la política pública 'La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad' (La LEO), bajo la apuesta del plan 'Leer para la vida' de la capital, que se centra en la ciudadanía y se enfoca en cerrar las brechas de acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. La LEO fue aprobada en sesión CONPES el 12 de agosto de 2022 por medio de decreto intersectorial, sin embargo, al cierre de la vigencia no había sido promulgado el decreto de adopción de la misma, por lo tanto, no se registran acciones adelantadas de acuerdo con el Plan de Acción formulado.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. +57 (601) 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**Anexo 1. PROGRAMACIÓN Y METAS MARCADAS TRAZADOR PRESUPUESTAL DE CULTURA CIUDADANA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)**

PROYECTO	META	IMPACTO	SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (GIROS)
7610	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.	Indirecto	TPCC(CIH)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.16.Indirecto.Escenarios de diálogo y co creación	\$ 296,588,317	\$ 296,588,317	\$ 294,458,538
	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	Indirecto	TPCC(CIG)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.14.Indirecto.Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental	\$ 345,903,703	\$ 345,903,703	\$ 325,163,531
7879	Creación 1 Centro de Diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	Directo	TPCC(CDJ)-C03.Fortalecimiento institucional para la transformación cultural.19.Directo.Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 10,881,863	\$ 10,881,863	\$ 10,881,863
	Implementar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	Directo	TPCC(CDA)-C01.Gestión del conocimiento cultural y comportamental.01.Directo.Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 2,374,640,585	\$ 2,162,066,452	\$ 2,116,722,063
	Diseñar y Acompañar la implementación 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	Directo	TPCC(CDF)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.11.Directo.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 7,934,477,552	\$ 8,832,331,714	\$ 7,733,826,678
7648	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	Indirecto	TPCC(CIF)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.12.Indirecto.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 392,660,455	\$ 372,696,400	\$ 369,418,847
	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	Indirecto	TPCC(CIF)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.12.Indirecto.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 433,684,166	\$ 433,684,166	\$ 371,941,398
7881	Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	Indirecto	TPCC(CIF)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.12.Indirecto.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 3,191,777,272	\$ 3,137,421,082	\$ 2,982,511,034
7650	Entregar 1687 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	Indirecto	TPCC(CID)-C02.Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental.08.Indirecto.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 762,000,000	\$ 762,000,000	\$ 762,000,000



Anexo 2. PROGRAMACIÓN Y METAS MARCADAS TRAZADOR PRESUPUESTAL DE JUVENTUD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)						
PROYECTO	META	IMPACTO	SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (GIROS)
7648	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales.	Indirecto	TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	\$ 99,000,000	\$ 99,000,000	\$ 99,000,000
7650	Entregar 1687 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Estímulos (1.584), apoyos concertados (100) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.	Indirecto	TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	\$ 7,735,272,602	\$ 8,426,172,599	\$ 8,433,172,599
	Asistir Tecnicamente A 940 Esal En Los Aspectos Jurídicos, Financieros Y Contables Que Contribuya A Su Fortalecimiento	Indirecto	TPJ(JIF).Indirecto-C03.12.Empleabilidad y acceso al trabajo.	\$ 487,786,134	\$ 487,786,134	\$ 471,406,915
7879	Diseñar y Acompañar la implementación 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	Indirecto	TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la paternidad y maternidad temprana.	\$ 1,781,921,184	\$ 1,781,921,184	\$ 1,561,087,834
	Implemetar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	Indirecto	TPJ(JIF).Indirecto-C03.12.Empleabilidad y acceso al trabajo.	\$ 473,020,908	\$ 473,020,908	\$ 404,806,588
7880	Creación de 1 Sistema Distrital de Bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especialidaz, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	Indirecto	TPJ(JIK).Indirecto-C05.22.Fomento de hábitos de lectura e intercambio de saberes con enfoque diferencial y poblacional.	\$ 33,384,303,911	\$ 33,537,258,548	\$ 32,840,554,362
7881	Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	Indirecto	TPJ(JIG).Indirecto-C03.14.Desarrollo y emprendimiento sostenible.	\$ 2,617,885,045	\$ 2,617,885,043	\$ 2,617,885,045
7884	Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural.	Indirecto	TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	\$ 231,794,178	\$ 231,794,178	\$ 231,210,367
	Beneficiar 6.680 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	Indirecto	TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	\$ 336,785,951	\$ 336,785,951	\$ 335,618,329

Anexo 3. PROGRAMACIÓN Y METAS MARCADAS TRAZADOR PRESUPUESTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)						
PROYECTO	META	IMPACTO	SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (GIROS)
7648	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales	Indirecto	TPPD(DIL)-C05.Ciudad accesible e incluyente.24.INDIRECTO.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes	\$ 51,459,776	\$ 51,459,776	\$ 46,875,866
	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	Indirecto	TPPD(DIL)-C05.Ciudad accesible e incluyente.24.INDIRECTO.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes	\$ 12,500,000	\$ 12,500,000	\$ 12,500,000
	Desarrollar estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	Indirecto	TPPD(DIL)-C05.Ciudad accesible e incluyente.24.INDIRECTO.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes	\$ 72,536,376	\$ 72,536,376	\$ 72,536,376

Anexo 4. PROGRAMACIÓN Y METAS MARCADAS TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)						
PROYECTO	META	IMPACTO	SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (GIROS)
7648	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales.	Indirecto	TPIEG(GI1)-C02.03.Indirecto.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales	\$ 57,000,000	\$ 57,000,000	\$ 57,000,000
	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	Indirecto	TPIEG(GI1)-C02.03.Indirecto.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales	\$ 87,844,295	\$ 87,844,295	\$ 87,844,295
7879	Diseñar y Acompañar la implementación 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	Indirecto	TPIEG(GID-C01.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	\$ 2,089,887,826	\$ 2,089,887,826	\$ 1,790,726,359
7880	Creación de 1 Sistema Distrital de Bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	Indirecto	TPIEG(GI1)-C02.03.Indirecto.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales	\$ 2,427,500,000	\$ 2,427,500,000	\$ 2,427,500,000
7881	Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	Indirecto	TPIEG(GI2)-C91.01.Indirecto.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos	\$ 330,855,218	\$ 290,000,000	\$ 290,000,000

<b>Anexo 5. PROGRAMACIÓN Y METAS MARCADAS TRAZADOR PRESUPUESTAL GRUPOS ÉTNICOS (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</b>						
PROYECTO	META	IMPACTO	SUBCATEGORÍA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (GIROS)
7610	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.	Indirecto	TPGE(EOI)-C15.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano Indirecto. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	\$ 83,851,373	\$ 83,851,373	\$ 83,851,373
7648	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales	Indirecto	TPGE(EOI)-C15.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano Indirecto. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	\$ 239,000,000	\$ 227,000,000	\$ 215,000,000